



ACTA
VIGESIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 19 de julio de 2017

En Valparaíso, a miércoles 19 de julio de 2017, siendo las 09:37 horas, se da inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Carlos Soto, Sr. Humberto Cantellano, Srta. Romina Maragaño, Sr. Juan Morales, Sr. Roberto Briceño.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S) Srta. Susana Berrueta del Pozo

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Subvención Otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Expone: Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolás Guzman
- 4.- Cuenta Comisiones
- 5.- Patentes de Alcohol
- 6.- Puntos Varios



1.- APROBACIÓN ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación de acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2017. Si algún concejal tiene alguna observación.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Alcalde mire, en la página 15 porque quedé con muchas dudas después de la jornada anterior, pero bueno usted no estaba, dice en relación al pre informe: "El Concejal, señor Iván Vuskovic Villanueva; yo también quiero dar fe que a mí me lo entregaron a las 15:15 horas el documento. Es cierto que es mucha plata pero no hay nada que no supiera, no hay nada que no supiera, o sea, sorpresa para mí ninguna"; quisiera que contara en su condición de Presidente de la Comisión de Finanzas de la Administración anterior porqué hace estas afirmaciones el Sr. Concejal Vuskovic. Esta es mi única observación al acta.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Daniel. Iván no sé si tú quieres responder a eso. No.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; estamos haciendo observaciones al acta y esta no es una observación al acta, es un cuestionamiento a un dicho de un concejal, por lo tanto, puede hacerlo pero en otro momento.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; perfecto; es que me llamó la atención.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; se aprueba el acta entonces, tal cual se encuentra anotada.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Reconocimiento a Taekwondistas

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a dar paso al reconocimiento del día de hoy.

El señor, **Roberto Briceño**; muy buenos días Alcalde, gusto en saludar a las concejales, a los concejales. Señalarles que esta mañana de miércoles, a nombre de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso y el Honorable Concejo Municipal hemos querido aprovechar esta instancia para premiar y destacar a dos deportistas de nuestra ciudad que tuvieron una destacada y sobresaliente participación en el mundial de taekwondo realizado en la ciudad de Little Rock, Arkansas en Estados Unidos, donde se sitúa la casa central de esta disciplina en la cual se hizo presente nuestro país y por cierto con otros 15 del orbe. Hubo



20 taekwondistas de Chile, del Team y de la región por supuesto, y esta mañana quiero presentarles y queremos saludar, reconocer y destacar, insisto, a dos de nuestras deportistas. Primero, a ella que era primera vez que participaba en un mundial que es Danae Vargas, cinturón negro 1er Dan, quiero que se ponga al lado de nosotros y le demos un aplauso (aplausos) ella obtuvo en este mundial el 3er lugar en fórmula. Sr. Alcalde quiero que usted primero la salude, ah, la fórmula ¿qué es?

La señorita **Danae Vargas**; la fórmula son unas seguidillas de pasos que están establecidos a nivel mundial, son 86 si no me equivoco en la cual se ve como el perfeccionamiento de cada técnica.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; disculpe, ¿puede mostrar una aquí con el animador?

El señor, **Roberto Briceño**; bien, otro día vamos a hacer la demostración porque estamos contra el tiempo. Bueno, señor Alcalde, vamos a entregarle un ramo de flores y aplausos para Danae Vargas, vamos a mostrar la medalla. Que ella se ponga la medalla, esa es la medalla que obtuvo ella. Quiero que se quede ahí y ahora Sr. Alcalde le quiero presentar a usted y a todos a quienes nos acompañan en el Salón de Honor a Mushka Ceballos, Cinturón Negro 2do Dan que obtuvo el segundo lugar en fórmula y tercer lugar en competencias por equipos del Teamchile, que es tercera vez que participa en este mundial, así que un aplauso para ella (aplausos) le damos la bienvenida, el Alcalde aprovecha de saludarle, entregarle esta hermosas flores y va a mostrarnos también esta medalla, este mundial se desarrolló en el mes de junio y ellas por cierto vienen llegando recién, participan en el Teamchile, ha sido una gran experiencia, sin lugar a dudas, como cinturón negro y nosotros estamos no contentos, estamos felices, orgullosos que sean nuestras deportistas y que aprovechemos esta instancia en el Concejo Municipal para reconocerlas a ellas y tras esta fotografía con el Alcalde primero, vamos a invitar a los concejales y concejalas para que se puedan sumar por favor.

Se deja constancia que se saca la fotografía.

Vamos a pedirles que tomen asiento y vamos a continuar con la parte final de esta ceremonia. Nos queda algo final señores concejales para que ustedes sigan sesionando y bueno antes de concluir este significativo homenaje Mushka quiere señalarnos algo.

La señorita **Mushka Ceballos**; hola buenos días, bueno nos gustaría entregarle al Alcalde, en reconocimiento al apoyo que nos dio de despedida y de bienvenida, un reconocimiento que trajimos de allá, que son unas medallas que se les entrega para poner en el traje, por favor Alcalde (aplausos)

El señor, **Roberto Briceño**; un regalo para el señor Alcalde Jorge Sharp también, qué lindo, lingo gesto. Muéstrelo por favor señor Alcalde.

(Aplausos)



Un precioso regalo, lo está enfocando de cerca el Alcalde, queremos agradecer a Danae, a Mushka, felicitarles y que sigan los éxitos, que sigan las participaciones en el Teamchile, ellas entrenan con ellos, y que les vaya muy bien en los próximos eventos en los cuales nos representen. Despidamos, entonces, con aplausos a Danae y Mushka. (Aplausos); que les vaya muy bien y felicitaciones una vez más, muchas gracias; Alcalde y que les vaya muy bien, buenos días.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el aplauso que no se escucha. (Aplausos).

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor Alcalde ¿me permite agregar unos detalles? Quería explicarle a mis estimados colegas concejales que el taekwondo primero es un arte marcial karate coreano milenario, porque hay muchos estilos que han nacido últimamente, este es un estilo milenario y aparte del yudo en cuanto a una disciplina que practica el golpe es el único que figura en las competencias olimpiadas, en las olimpiadas, y su característica y su diferencia de las otras artes marciales es que ocupa el 80% pie, 20% mano, y debido a esas características es el arte marcial que ocupa el Ejército chileno, porque las manos la usa para practicar la bayoneta y el esgrima, así que son detalles que quería explicarles para que supieran la diferencias de las otras artes marciales, ahora, ¿por qué lo sé?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Eugenio ¿usted practicaba esta disciplina?

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; cinturón negro 2do Dan.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; usted es un hombre con sorpresas Eugenio.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; y en arquería tengo 10 medallas de oro a nivel nacional.

Aplausos.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; y me permite como presidente de la Comisión de Deportes felicitar a nuestras dos exponentes que nos han representado muy bien, nos sentimos orgullosos todos los concejales comenzando por el Alcalde, de la labor, de la representación y de los logros que obtuvieron fuera del país.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; otro aplauso, entonces.

2.- Cruceros

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; doy inicio a mi cuenta. Un tema de fondo y después algunos detalles pequeños, algunas correcciones de algunos acuerdos en términos de forma que tenemos que tomar para poder darle proceso a algunos temas.



El tema de fondo que yo quería tocar en mi cuenta tiene que ver con la situación de los cuales hemos sido testigos vinculada al conflicto de los cruceros. Es un tema que sigue en desarrollo, es una noticia en desarrollo y un poco quería transmitirles brevemente parte de la visión que tenemos como Alcaldía sobre el conflicto y cuáles son las acciones que hemos realizado y cuáles van a ser las acciones que vamos a realizar a futuro y también invitar al Concejo Municipal a también conocer su opinión sobre el tema y ver en definitiva, recoger también las opiniones o propuestas que puedan tener ustedes sobre este tema en particular.

De manera muy breve, a mi juicio el problema de los cruceros tiene diversas causas. Hay causas que uno podría señalar que son causas mediatas que vienen de larga data y otras causas más bien inmediatas que guarda relación con cuestiones que han pasado en los últimos meses en el Puerto de Valparaíso.

Entre las causas mediatas a mi juicio la estrategia portuaria, esto lo he señalado en otras ocasiones, la estrategia portuaria hoy día tiene su impulso protagonista en el actor privado y no en el Estado, ese proceso se dio en el año '98 cuando el Estado decide privatizar la Emporchi y por tanto, atomizar la forma en que precisamente el Estado se hacía cargo de los puertos; hoy día son los actores privados los que tienen una voz y además son actores privados vinculados a grupos económicos sumamente relevantes de este país, en general, todos los grandes grupos económicos están o tienen algún tipo de interés en los puertos de todo Chile, de manera tal que el Estado, a mi juicio, siempre se ha y eso es particularmente visible en Valparaíso quizás en otras empresas portuarias del Estado la cuestión es distinta pero por lo menos en Valparaíso es bien visible, que el Estado es débil frente al poder y el grado de influencia que tienen los grandes grupos económicos que controlan los puertos del país. Creo que en expresión de eso también en Chile existe una institucionalidad portuaria a nivel nacional, no existe una subsecretaría o alguna dirección general, en estas materias, son más bien las empresas, la Ministra de Transportes de vez en cuando, el sistema de empresas públicas, que ejercen algún tipo de rol en estas materias pero en general no hay una institucionalidad que permita darle proyección a la estrategia portuaria que el país ha definido y que no solamente se haga cargo de coordinar el trabajo a nivel de los puertos del Estado sino que también tenga la capacidad de dialogar de tú a tú y de abordar los conflictos que eventualmente pueden tener lugar con los actores privados que controlan los puertos concesionados.

Ahora, como usted también bien saben, la situación que estamos viviendo tiene causas inmediatas y esas al menos se expresan en dos grandes líneas de acción; una principal, a mi juicio, que es la falta de garantía para el atraque de cruceros queda expresado en distintos momentos la concesionaria TPS vinculada al grupo económico Von Appen, como ustedes bien saben, la recalada de cruceros, las grandes líneas de cruceros para poder organizar su planificación en materia de recaladas requieren cierto tiempo de anticipación para poder hacerlo, algunos dicen que son dos años, un año ocho, un año y medio, bueno, la falta de claridad del concesionario ha hecho de que precisamente esta sea una de las grandes razones por las cuales hoy día tengamos la situación de que los cruceros se estén yendo o buena parte de los cruceros, según la información que se maneja por los medios de comunicación, porque tampoco es una información completamente confirmada, se vayan para San Antonio y no se queden en Valparaíso.



Creo que la solución a la cual llega EPV en los últimos días, llega tarde, esta idea de extender a partir de, yo no soy técnico en materia portuaria, pero a partir de unas boyas la posibilidad de atracar algunos cruceros llega tarde a la situación, porque esta situación se viene agendando hace rato y el otro problema que está vinculado tiene que ver con la posición, más que la posición, el conflicto de los aforos y cargas limpias que yo creo que tiene que ver con dos cosas.

Una primera cosa tiene que ver con un cuestionamiento al modelo logístico que determinó la EPV para operar en el Puerto de Valparaíso, particularmente con este espacio que se llama ZEAL que están como ustedes bien saben en Playa Ancha, donde se realizan ciertas labores portuarias. Entonces, hay por una parte la demanda de los trabajadores a mi juicio, hay un cuestionamiento a ese sistema logístico que señala que es ineficiente, que es caro, que en definitiva le baja la competitividad al puerto, que comparado con San Antonio precisamente pone a Valparaíso en una situación desmejorada por una parte, pero también por otra parte hay una legítima aspiración, a mi juicio, de los trabajadores portuarios de ver mejorada si situación económica a partir de una demanda por turnos, vinculada precisamente a este conflicto.

Yo al menos identifico en el sector de los trabajadores portuarios dos grandes grupos, por lo que yo vi, por lo que pude conversar en las instancias que generamos, un grupo que estaba dispuesto a llegar a acuerdo con tanto con el concesionario, con la EPV, en fin; y otro grupo que estaba en una posición más intransigente.

Ahora, yo creo que aquí hay varios actores claves; la EPV es un actor clave que creo que es también uno de los grandes responsables que este estado de cosas tenga lugar. Ellos son el Estado en el puerto, y por tanto, deberían hacer mucho más de lo que hacen pero también y creo que aquí hay otra responsabilidad muy grande que es la del concesionario, el grupo Von Appen que es TPS, que también a mi juicio ha jugado con casi como si fuese una especie de ruleta, con esta situación, posteriormente tuvimos conocimiento de esta propuesta que hacen de instalar un espacio, un muelle de atraque en el sector de Barón, hay una discusión técnica si ese es el lugar adecuado o no, si hay condiciones o no, lo que yo he hablado con el gobierno, es que el gobierno estima y la EPV estima que es un volador de luces, que no es una cuestión que se podría efectivamente hacer, yo ahí en términos técnicos creo que lo importante es tener la información arriba de la mesa para saber si efectivamente eso es así o no pero creo que también esa propuesta que hace el grupo económico llega tarde, cuando ya los cruceros se están yendo a San Antonio, o sea, todos llegan tarde.

Entonces, qué es lo que nosotros hemos hecho; hemos estado en dos tipos de gestiones, gestiones que son más bien de carácter privado y gestiones que son de carácter más públicas.

En cuanto a las gestiones privadas nos hemos reunido con todos los actores vinculados al conflicto; con la EPV, con la gente de la concesionaria, con el Estado, con la Subsecretaría de Turismo, con el Intendente, he tenido la posibilidad de hablar con algunos ministros sobre este tema, y hasta la información que aparece no sé si en el Mercurio de Santiago del domingo pasado, lo que me había transmitido el Estado particularmente, la Subsecretaria de Turismo, Montes, era de que luego de un conjunto de reuniones que habían sostenido con las tres grandes cadenas de cruceros que habían venido a hablar con el gobierno sobre este tema, a juicio de la Subsecretaria de Turismo,



el asunto en el tema de los cruceros estaba medianamente resuelto, y que por tanto, era poco esperable que los cruceros se fueran a San Antonio porque se les había ofrecido por medio de la EPV una solución para la recalada.

El otro tema, con el tema de los trabajadores, era un tema que se estaba trabajando, entiendo que hubo incluso algunas ofertas arriba de la mesa en términos económicos para los trabajadores portuarios, que entiendo que rechazaron; entonces, claro nos sorprendemos todos hace dos domingos atrás con esta información, que ojo si ustedes revisan la noticia tampoco es una información que sale de una fuente formal, no sale ni del gobierno ni tampoco de las mismas empresas vinculadas, salió y generó un debate, entonces, hasta el día de hoy, sí, no es una información que digamos está confirmada. De hecho ese mismo día me comuniqué con el gobierno y el gobierno me dijo no eso no está confirmado a nosotros no nos han comunicado nada sobre ese particular; entonces, atendido eso, bueno esas son las gestiones de carácter privado que hemos estado haciendo.

También hay algunas gestiones de carácter público, nosotros el día 16 de junio convocamos en la Municipalidad de Valparaíso a todos los actores vinculados al conflicto cruceros, a la Municipalidad para intentar llegar a un gran acuerdo, convocamos a todos los que se imaginan, al VTP, EPV, a los trabajadores portuarios que llegaron todos los sindicatos, al mundo del turismo, a todos los representantes de los operadores turísticos pequeños y medianos, a TPS también, los únicos que no asistieron fueron precisamente estos últimos, el grupo Von Appen no asistieron.

Contarles que esa fue la única reunión en la historia de este conflicto que trabajadores portuarios y el mundo del turismo pudieron verse las caras. Nunca habían tenido ni siquiera la posibilidad de conversar, de reconocerse como pares incluso, entonces, tengo la impresión que esa reunión fue muy buena, lamentablemente como este en cuanto a las facultades, excede al municipio el tema al final estaba en manos del Estado, yo digo el Estado en general, y el Estado en general es la EPV, el Intendente, el Gobierno, el Gobierno Nacional, y a mi juicio no ha existido todavía una señal suficientemente clara del Estado, del gobierno, para poder de manera clara ponerle fin a esto, porque el daño que se le está haciendo a nuestra ciudad es muy grande, es muy grande. Valparaíso tiene un problema vinculado a su desarrollo económico, tiene pocas actividades productivas, la dictadura desmanteló el proceso de industrialización que se llevaba acá en la ciudad, tenemos un puerto que aporta pero que no es lo que era antes, es una realidad eso, por tanto, una de las actividades importantes que producen desarrollo económico y que puede generar crecimiento también es precisamente la actividad turística, es lo que todos hemos hablado como la necesidad de fomentar la vocación turística de la ciudad, entonces, contarles que estamos a través de la Dirección de Turismo elaborando la nueva planificación en materia de turismo, que es el Pladetur; tomamos la decisión de partir de nuevo ese proceso y lo estamos haciendo muy participativo. Hace dos semanas atrás, la semana pasada en este mismo lugar había 200 representantes del mundo del turismo. Se está construyendo esa planificación participativamente. Yo invito a los concejales a hacerse parte de estos espacios, hubo reuniones de trabajo, la gente se quedó trabajando hasta altas horas de la tarde, fue una instancia muy interesante que nos permite nuclear a toda esta fuerza que existe en Valparaíso y que creo que todavía no ha sido pese a que esta es una de las áreas y nobleza que más se había trabajado en las administraciones



anteriores creo que todavía falta mucho, creo que el tema de la actividad turística no tiene techo en Valparaíso, entonces, eso supone tener una planificación en turismo pero también supone preparar la ciudad para esto, preparar en materia de servicio, en materia de infraestructura, en materia de seguridad, es decir, Valparaíso tiene que pensarse dentro del marco de esta vocación; y esta actividad además en los últimos años ha terminado derribando algunos mitos, uno de los mitos que yo decía cuando tuve la posibilidad de compartir con estos porteños que están dedicados al turismo como su actividad económica fundamental, el turismo no es una actividad que supone actores económicos de elite, es gente común y corriente haciendo turismo, quizás hay evidentemente y la actividad impacta a algún grupito pero no es una elite la que está impulsando solamente esta actividad económica, es también otro mito que la actividad turística no deja en la ciudad, la actividad turística sí deja en la ciudad, o sea, particularmente los cruceros sí dejan, de hecho ahí las agrupaciones de emprendedores en materia de turismo tienen unos documentos bien interesantes vinculado a cuánto deja la bajada del turista en la ciudad y la subida al crucero del turista en Valparaíso.

Tenemos que hacer esfuerzos, tenemos una mina de oro, tenemos 6 millones de personas que viven aquí a 120 kilómetros que deberían ver a Valparaíso como un destino de fin de semana, hay mucho que se puede hacer.

Lo que está pasando en Valparaíso a partir de los cruceros nos genera un problema grave en la ciudad, y creo que tenemos que ser capaces de responder con fuerza pero no para la dinámica, que es lo que yo he visto en los últimos días en los medios de comunicación para empezar con las guerrillas comunicacionales, hay una guerrilla comunicacional entre TPS y el Diputado Urrutia, no sirve de nada esa guerrilla comunicacional, es pura chimuchina, entonces, hay que moverse creo yo con aplomo y con seriedad ¿por qué? Porque está en juego la actividad económica de muchos porteños que están profundamente preocupados, muertos de susto, el daño que se les está produciendo a la ciudad es muy grande, entonces, qué es lo que pienso que tenemos que hacer, y aquí vienen las acciones a seguir:

1. Un esfuerzo que hemos estado haciendo. Primera idea, el problema de los cruceros no solamente afecta a Valparaíso sino que afecta también a otras comunas. Afecta a Viña y afecta a Casablanca. Con Casablanca hemos podido sostener una relación muy estrecha con el Alcalde de Casablanca, que es un buen colega aunque pensamos completamente distinto en muchas cosas, muy distinto, pero hay una alianza estratégica entre Casablanca y Valparaíso que nosotros queremos mantener, tenemos una línea de trabajo que hemos comenzado a abrir con el Municipio de Viña del Mar en estas materias porque al final tenemos que construir una respuesta coordinada ante todas las comunas que están afectadas por esta situación.
2. Nosotros hemos mantenido el dialogo y el trabajo con el mundo del turismo vinculado particularmente al tema de los cruceros, sostenemos reuniones permanentemente. El día lunes vamos a realizar también un público, un punto de prensa el cual los concejales están naturalmente invitados para poder hacer ver con fuerza la opinión de la Municipalidad y esperamos del Concejo, y de los operadores vinculados a este tema.
3. Creo que como Concejo Municipal debiésemos políticamente demandarle al Estado y en eso podemos hacer cartas, puntos públicos, solicitar reuniones, en fin, ahí dejo abierto a la creatividad y a las propuestas de los concejales qué es lo que podemos hacer;



claridad y certeza al Estado de Chile respecto a esta situación, claridad y certeza al Estado de Chile, claridad y certeza. Nosotros no tenemos porqué, nosotros como ciudad, más allá de lo que podamos decir, nosotros no tenemos porqué pedirle explicaciones al grupo TPS, no es nuestro deber, podemos hacerlo también pero nuestro deber es que como es parte del Estado, que el Estado actúe en estas materias, y ejerza los controles, ejerza las facultades que la legislación contempla en estas materias, que puede estar dentro del contrato de concesión que se ha ejercido, perdón, que se ha celebrado, que haya en definitiva una preocupación mayor del Estado para con la ciudad en una de las actividades económicas más importante que tiene la ciudad.

Entonces, pienso que hay una irresponsabilidad muy grande dentro de todo esto y pienso que este Concejo Municipal debiese poner la nota de seriedad y de cordura a este conflicto que está perjudicando a cientos de familias porteñas, y que puede tener un daño irreparable en los próximos 3, 4 años en la ciudad, entonces, yo tengo claro que en la medida que sean los intereses corporativos de grupos económicos poderosos como el Von Appen que sean los que primen en el puerto y no sean los intereses públicos, no sean los intereses de la ciudad, no sean los intereses del Estado los que primen en los puertos vamos a seguir teniendo este problema, vamos a seguir teniendo este conflicto; por tanto, hay una cuestión también de fondo que está de juego en esto.

Creo que el Concejo tiene una oportunidad para poder jugar un rol, aún no hay tampoco confirmación de que todos los cruceros se van a ir a San Antonio, pareciera ser que una parte, yo creo que hay que partir aclarando esa información, qué tan cierto es este tipo de cuestiones y ejercer la presión institucional social que corresponda para tener claridad sobre este tema y no perjudicar a más familias porteñas.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias presidente, yo agradezco dentro de su intervención el reconocimiento que el municipio a lo largo de los años, desde la década del '90, toma el tema del turismo como uno de los ejes fundamentales para justamente abordar los procesos de decadencia que la ciudad ha tenido. Tenemos que recordar que Valparaíso, su eje productivo más importante era la actividad portuaria y la parte industrial, sin embargo, después de la crisis del '85 la administración de aquella época del '90 básicamente la administración de Hernán Pinto genera distintas líneas de reactivación de la economía local y una de ellas es justamente el turismo, el patrimonio, los barrios universitarios, y de ahí las distintas administraciones han ido desarrollando lineamientos en un área que es muy compleja donde Valparaíso está recién comenzando a caminar, aprendiendo de lo que es el mundo del turismo, el mundo del turismo local, el mundo de lo que es la integración a nivel internacional y los alcances, y eso ha pasado por dos aspectos fundamentales. Uno, un proceso de adaptación y de aprendizaje de los actores locales, de los habitantes de la ciudad y la otra línea lo que ha sido el aparato municipal o las administraciones de los municipios específicamente de Valparaíso. Entonces, en ese contexto concuerdo con su intervención, es de extrema gravedad lo que está sucediendo y de extrema importancia para el futuro de la ciudad, y acá tenemos dos situaciones que se ha dado respecto a un problema coyuntural que es el tema de las cargas limpias, que es un tema que tiene que resolver estas dos empresas con los trabajadores, pero creo



que nosotros debemos centrar el trabajo en lo de fondo, y que es estos anuncios de estos terminales exclusivos de cruceros y es ahí donde nosotros tenemos que apuntar, apuntar desde el punto de vista como yo siempre lo he planteado, desde el Concejo Municipal, como un cuerpo colegiado, en poder solicitar al gobierno que formalice justamente una situación de esta naturaleza, una inversión de esta naturaleza, que es que Valparaíso cuente con un terminal exclusivo con todos los criterios y fundamentos que ha establecido el Alcalde en esta intervención y considerando lo otro, que cuando uno revisa el plan de extensión y de desarrollo portuario de San Antonio no solamente tiene considerado atender la actividad portuaria sino dentro de sus líneas de trabajo ellos van a atender también la actividad del crucero y desde ahí dentro de lo que es el desarrollo legítimo de la actividad portuaria de la comuna hermana de San Antonio, nosotros tenemos que tener la capacidad de infraestructura, la capacidad de logística, de gestión para poder tener y ser una oferta real para el turismo de cruceros, por lo tanto, mi intervención apunta a que podamos formalizar al Estado de Chile que si estamos hablando de un terminal exclusivo que demanda una etapa de construcción no mínimo de 4 años y que dicen que esta alternativa la van a construir en un año, que bueno que formalice una inversión de Estado para que Valparaíso cuente con este terminal exclusivo para el desarrollo de nuestra actividad.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; buenos días a todos y a todas; quiero partir diciendo que coincido plenamente con lo que ha dicho el Alcalde. Yo creo que aquí no nos podemos perder, estamos frente a cosas distintas. Por un lado está el tema del desarrollo de la ciudad y el despojo de nuestro desarrollo industrial dado el modelo de apertura de mercado en el que nos vimos enfrascados en la época del '70 y '80 que significó que todas las industrias con la excepción seguramente de Cambiaso y alguna otra más, no se quedaran en la región y emigraran a Santiago todas. En ese sentido quiero decir que yo vinculo la Ley Valparaíso más a ese fenómeno que a lo del puerto, porque lo del puerto creo que es Ley Puerto; pero para que nos vayamos entendiendo, entonces, aquí hay un tema que tiene que ver con desarrollo, y cómo este desarrollo a Valparaíso lo ha golpeado con un modelo que hizo que fuera más eficiente instalarse en Santiago. Para nadie es un misterio que los insumos básicos de la industria, es decir, agua, luz, energía es más caro en Valparaíso que en Santiago y además estás 100 kilómetros más lejos de los centros de consumo, por tanto, hay una explicación económica. Debiéramos haber hecho en ese entonces, medidas que hubieran permitido que eso no pasara pero eso no se hizo, por eso digo que aquí hay un tema por el cual el Estado debe responderle a Valparaíso, eso es lo primero.

Lo segundo, Zeal que es donde se realiza el trabajo con las carreras limpias ya hace rato cumplió más de 15 años y desde que partió Zeal la maniobra de las cargas limpias se hace en Zeal. Yo voy a proponer, no sé si a la Comisión de Régimen Interno o directamente al Concejo, que organicemos una visita a Zeal para que ustedes conozcan la maniobra de las cargas limpias que hoy día se hace allí. Si lo que está proponiendo la gente es hacer eso mismo aquí abajo, el problema que aquí abajo no hay tal costado, no hay espacio, es un espacio que se requiere para las maniobras marítimo portuaria y las maniobras de las cargas limpias por eso se trasladó, es más, los Von Appen quisieron ser también los concesionarios del Zeal y perdieron, igual que quisieron ser los



concesionarios del T2 y también los dejaron afuera, es más, EPV no se lo quisieron dar a ellos y lo hizo, o sea, el terminal de pasajeros y lo hizo el grupo Urenda, que es un tercer concesionario que tenemos, entonces, de verdad la relación que ha tenido este concesionario con el Estado es súper compleja porque y en eso yo creo que la actitud de ellos es súper criticable y desde ese punto de vista creo que Urrutia les ha pegado en la cabeza unos coscorriones porque efectivamente yo creo están pensando sólo en su negocio, en ganar más plata para que entiendan los concejales y el público que nos escucha, cada pasajero paga por usar las instalaciones del puerto 30 dólares; y cada contenedor paga alrededor de 500 dólares; entonces, naturalmente que no quieren porque es mucho más ventajoso, a ver, un barco de pasajeros grande trae tres mil pasajeros, un barco de contenedores trae entre cinco mil, estos grandes pueden traer hasta seis mil contenedores, a razón de 500 dólares, entonces, no hay por donde perderse pero aquí está lo que decía el Alcalde, el negocio de la ciudad de por medio y yo creo que este es el punto donde además la Empresa Portuaria de Valparaíso le ha faltado pantalón, le ha faltado valentía para llamar al concesionario a terreno y decirle usted es concesionario y si hace todas estas barrabasadas lo que va a tener como respuesta es que le quitamos la concesión, pero para eso hay que tener los pantalones amarrados con alambres de púa porque si no se te cae fácil y aquí es donde está el problema, que yo creo que a la EPV le ha faltado aquello.

Otro tema, es evidente que en el puerto hemos avanzado una enormidad en lo rápido que es el servicio, que teniendo muy poco espacio se ha logrado hacer una maniobra que es muy rápida, pero eso tiene que ver con las inversiones que hizo el Estado que es sacar todos los contenedores muy rápido por la salida sur. Para nadie es un misterio que si finalmente se hace el T2 esa salida sur va a tenerse que aumentar al doble, porque ya hoy día tenemos un tren de camiones, o sea, uno detrás de otro que suben o bajan según sea la situación, entonces, pero esa es inversión pública para facilitarle la vida a estas empresas que hacen la tarea del muellaje, de la orilla como se llama. Yo creo que aquí también ha faltado una coordinación respecto de la conversación que la empresa pública EPV que es el dueño del muelle digamos debiera haber tenido con los trabajadores que están levantando 15 años después la iniciativa de que el aforo se haga aquí en el puerto; entonces, los que más gritan que son los que capitanea Baeza son los que están poniendo los problemas y poniendo las dificultades a este tema. Yo creo que también aquí falta una voluntad de una conversación más en serio porque el hecho que hayan tenido que bajar a la gente, y por eso toda la pelotera, cuando no los dejaron salir y tuvieron que poner el barco a la gira y bajar a la gente como la bajaron del buque naturalmente eso es una complicación a lo mejor para los turistas pasó como una cosa anecdótica que bajaran por barquitos y cuestiones pero obvio que la empresa por eso se pusieron nerviosas, aquí efectivamente ellos, nosotros somos un punto de recalada de una gran, de un largo viaje que hacen toda esta gente y que paga muy caro por un servicio que se supone que es de alta calidad, por tanto, nosotros tenemos ahí un tema que tenemos que pedirle a EPV que sea hartito más serio, el EPV, la Intendencia, en fin, las autoridades; para que esta relación no nos lleve a estas complicaciones.

Un último tema, aquí nosotros estamos viendo la necesidad de reforzar los temas vinculados al turismo. El turismo requiere que estos barcos, que son barcos extranjeros con banderas no chilenas hagan cabotaje para el turismo chileno, para que los chilenos



se puedan subir en Valparaíso, en Arica o en Puerto Montt y puedan recorrer sobre las costas chilenas y eso nos favorecería enormemente como ciudad, creo que es un punto que nosotros también tenemos que poner en la lista de las tareas que se debieran resolver. Hoy día no se puede hacer cabotaje con turistas chilenos en barcos extranjeros. El cabotaje sólo lo hacen empresas nacionales y no existen los de turismo, bueno a excepción del sur y todos estos que hacen pero se pudiera pensar en que por ejemplo cuando llegue a Arica la gente se instale ahí y viaje hasta Punta Arenas para que visiten a sus familiares y etc., o al revés, yo creo que estos son los temas emergentes a los que tenemos que ponerles atención y desde ya le digo que yo estoy muy interesado en que podamos tener esas conversaciones con los actores. Yo de haber sabido que iba a haber esta reunión de la que usted hace mención yo habría participado encantado ahora estoy escuchando que va a haber otra y espero que nos citen para poder participar.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; muchas gracias Alcalde. Bueno yo quiero comenzar por un tema que creo que es bastante importante que lo tocó tangencialmente Iván en el último punto respecto a esta reunión que usted señaló que sostuvieron operadores turísticos, trabajadores portuarios acá en este mismo salón de honor. Yo creo que aquí hay que recalcar Alcalde el hecho de que siempre la actividad portuaria, los trabajadores portuarios se consideraron separados del resto de las actividades, vale decir, la actividad portuaria crecía aislada en un sector y la comunidad por otro lado de una forma totalmente distinta, eso se demuestra y sólo para muestra un botón, con el hecho que en el borde costero tenemos rejas no podemos acceder libremente y yo creo que vamos caminando en el sentido correcto en el sentido de que estamos sentando a la mesa Alcalde a conversar a personas que uno a priori uno decía no aquí no hay posibilidad de juntarlos pero son personas que no se conocían, entonces, cómo íbamos a saber que estaban con posiciones totalmente divergentes o contrapuestas y la verdad que yo creo que el resultado va avalando estas buenas ideas, estas buenas formas de proceder que dicen relación con que se puedan sostener estas reuniones y yo en ese sentido adhiero a la postura de Iván que ojala que se mantengan y que sea una constante.

En este contexto también Alcalde me gustaría preguntarle en que va esta creación que la he pedido varias veces, la creación de oficina de asuntos marítimos portuarios que quizás no sea sólo una oficina como lo vimos por ejemplo un par de sesiones atrás con la oficina migrantes, creámoslo y podemos fusionarlo con la oficina de turismo, por ejemplo, o sea, busquemos una fórmula donde lógicamente haya un encargado que pueda llevar adelante este tema y ¿por qué se lo digo Alcalde? Yo creo que y esto no me canso de repetirlo, las buenas decisiones, las buenas ideas que tienen buenos resultados hay que copiarlas. En San Antonio se llevó a cabo esta, y que es la primera comuna a nivel nacional que lo hizo, se creó, se implementó esta oficina de asuntos marítimos portuarios y San Antonio a diferencia nuestra, que es un punto que tenemos a favor nosotros, allá tienen una gran cantidad de paros pero cuando se implementó esta oficina empezaron a disminuir la cantidad de paros y qué pasa, al día de hoy uno ve generalmente cuando hay conflicto de por medio surge la figura de la mediación y la mediación pucha que está de moda hoy en día y la verdad es que ayuda entre otras cosas por ejemplo desde el punto de vista judicial a descongestionar la cantidad de causas que llegan a tribunales porque se



solucionan antes de manera amistosa, y justamente a eso apunta la mediación en este sentido. Si hay un conflicto entre los trabajadores portuarios y entre otros actores relevantes seamos nosotros como municipalidad que podamos actuar como mediador y zanjar o ayudar a solucionar ese conflicto, que es lo que ha pasado a lo largo de la historia, es que claro nosotros decimos nosotros somos municipalidad no tenemos nada que ver, ahí se hace cargo la Empresa Portuaria y los concesionarios, nosotros miramos. Yo creo que no, que justamente es eso lo que tenemos que cambiar Alcalde, esa mentalidad si bien tenemos una ley nefasta, la 19.542 que regula la modernización de la actividad portuaria creo que sí tenemos que avanzar en este sentido.

Por otra parte, creo que si bien nosotros tenemos diferencias con San Antonio, por ejemplo desde el punto de vista del espacio físico ellos tienen una mayor cantidad de espacios físicos que nosotros en el borde costero, pero nosotros no tenemos paros y ellos tienen varios paros en el año que ahora han ido reduciéndose pero tenemos un punto a favor ahí versus el punto que ellos tienen más espacios físico, pero creo que el tema de fondo Alcalde no es entrar en una competencia como muchos han querido, en una competencia directa con San Antonio, y como muchas veces lo hacen las empresas portuarias; yo la verdad que soy de la idea que ojala existiera una sola empresa portuaria en la región y pudiéramos tener un desarrollo complementario entre todos y creo que más que entrar en esta pelea con San Antonio tenemos que destacar nuestras propias virtudes y a qué voy con esto, virtudes que como usted señaló, aquí hace muchos años se viene trabajando en explotar todo lo que dice relación con el turismo, nosotros fuimos comuna pionera a nivel nacional en cuanto a asistir a ferias de cruceros en Miami y también hemos concurrido a otras localidades, entonces, hay un trabajo que se ha venido efectuándose harto tiempo y que creo que ha dado los resultados que el día de hoy nos permiten que Valparaíso tenga la misma cantidad de cruceros prácticamente que los que están en el sur de nuestro país como bien decía Iván. Creo que tenemos que potenciar eso, hincar el diente ahí en el sentido de seguir explotando esta veta que la verdad que éramos pioneros y éramos únicos hace un tiempo atrás, en estos últimos años se ha sumado Viña del Mar, pero creo que en ese sentido Viña del Mar actúa como un aliado y no como competencia.

Finalmente Alcalde respecto de estos futuros proyectos que tanto se habla por los medios de comunicación, pero yo me voy a los planes de inversión de la Empresa Portuaria y la verdad es que aquí quiero traer una buena práctica que se ejecutaba hace un par de años atrás, sería bueno que en estas reuniones de directorio usted pudiera asistir, sabemos que la ley al día de hoy no permite que tenga ni derecho a voz ni derecho a voto y ese es uno de los temas que se está peleando a través de la Asociación Nacional de Ciudades Puertos, pero sería bueno que esta modificación que queremos que se implemente la Ley 19.542 yo creo que va a ser un poco más de largo aliento, ojala pudiéramos contar con ella en un par de meses más porque a usted le permitiría representar los intereses de la ciudad en la Empresa Portuaria que muchas veces pasa justamente lo que conversaba en un comienzo, miran desde las rejas hacia adentro hacia el borde costero y desde ahí hacia la comunidad les da lo mismo, entonces, y aquí hay una experiencia que la llevaba a cabo el Alcalde Cornejo en su época que era que él iba a las reuniones de directorio de la EPV sin estar habilitado pero él asistía y él representaba la postura de la comunidad frente a estas obras que vinieran en el futuro o en lo sucesivo a implementarse en el



borde costero; entonces, creo que mientras que logremos esta modificación de esta ley que la verdad es muy mala, mientras no logremos la modificación en la que usted o el alcalde de la ciudad puerto respectiva pase a formar parte del directorio y ojala no solamente formara parte del directorio sino que fuera presidente del directorio, yo creo que sería bueno oficiar o tomar contacto con la Empresa Portuaria para ver si lo invitan a estas sesiones de directorio y por último poder representar si bien no con derecho a voto pero sí con derecho a voz la opinión de la comunidad de Valparaíso en las decisiones que ellos vayan tomando en el futuro.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; gracias presidente y Alcalde; este es un tema súper sensible y creo que tanto las intervenciones como las de Iván Vuskovic como las de Carlos Bannen son acertadas, acá simplemente complementar y seguir avanzando porque es de alta complejidad. Mira, a modo de introducción y a nivel de lo que Estado es el Cep que finalmente tiene la primera culpa en todo esto que cuando estábamos en los seminarios de ciudad puerto nos dimos cuenta que el único mandato que le da el Cep a las empresas portuarias es la competitividad a nivel de comercio exterior, por lo tanto y finalmente es un mandante el Cep para las diez empresas puertos públicas de Chile, entonces, también es una ficción, una falsa competencia que se generan entre ellos, entre los terminales porque en realidad si es que falla uno llega el otro y al final en el fondo es el mismo dueño, entonces, esa es una ficción que creó el Estado de Chile de alguna manera para poder hacer pensar que están compitiendo pero la verdad es que no.

Luego, a nivel del Ministerio de Transporte justamente del momento que desarmen Emporchi pasan a ser empresas públicas del Estado la gran crítica que se puede hacer ahí es que esto no viene asociado a un plan estratégico de desarrollo portuario nacional, eso es lo que nosotros debemos golpear la mesa para exigir que exista una visión integrada, sistémica, un ecosistema de proyectos que abarca todo Chile y sobre todo en las regiones. En nuestra región ya que tenemos dos empresas públicas del Estado que es San Antonio y Valparaíso pero tenemos una que es muy fuerte también que es Quintero Ventana y que genera problemas medio ambientales permanentemente y es privada, no está regida y transfiere más carga a través de graneles líquidos sobretodo nosotros debiéramos pensar que el gran puerto de Valparaíso se desarrolla en 90 kilómetros que van entre San Antonio y Quintero y ese es el Puerto de Valparaíso y siguiendo un poco la línea de lo que dice Carlos Bannen yo realmente a mí no me gusta entrar en el tema comparativo de quién mueve más tarros, quién es más puerto con San Antonio porque esa no es la lógica claramente son ciudades completamente distintas. San Antonio prácticamente es un campamento portuario así surge y se empieza a construir como ciudad en el tiempo pero así y todo a la fecha no se ha logrado consolidar como tal, no tiene universidades, no tiene servicios, tiene una serie de falencias que bienvenido sea que el puerto le ayude a avanzar en eso pero por otro lado Valparaíso con su condición patrimonial y Quintero con su entorno medioambiental efectivamente se deben tomar las consideraciones que diferencian cada una y, por lo tanto, los proyectos que se hacen en ella no deben impactar y ahí obviamente llego al tema que a mí me preocupa que el T2 no debe impactar la zona patrimonial, que los proyectos portuarios en la zona de Quintero no deben seguir destruyendo el medioambiente como se está haciendo, entonces, empezar a generar una política pública al respecto.



En relación a EPV que viene a ser como el tentáculo, este pulpo que se llama Estado de Chile que llega a nuestro territorio y succiona toda nuestra riqueza como un tentáculo que se pone acá y que por eso creo que está muy acertado lo que está haciendo el Alcalde con respecto a la Ley Valparaíso y esta Alcaldía; claramente hay una falta de autoridad, y ahí lo que dice el Concejal Vuskovic está súper claro y realmente EPV está como empantanado y tal vez ese empantanamiento, y ahí entro a la segunda parte, que es hablar sobre los concesionarios, tiene que ver con su obsesión de sacar adelante el T2 o su obsesión de defender su plan de expansión portuaria el cual no fue consensuado con los actores de la operación portuaria y mucho menos con la ciudadanía mucho menos con el municipio porque no tiene nada que opinar se supone, entonces, dentro de eso el problema de TPS con los cruceros, hay que reconocer que TPS es una empresa mañosa, que trabaja de una forma muy a los grupos económicos chilenos y a la porteña también, pero lo que pasa Alcalde es que esto es importante, que usted no lo dijo, pero es un tema muy importante, porque desde que apareció OHL acá en Chile entorno al terminal 2 la cosa se puso rara, han aparecido cosas raras y gente con declaraciones raras y en el último tiempo hemos visto que OHL a nivel internacional y nacional en España está metido en hechos de alta corrupción; OHL es una empresa corrupta y que ha pagado diputados, ha pagado concejales, ha pagado a todo tipo de autoridades al punto tal que en España está preso el consejero principal que tenían, en México están cayendo todos, están metidos los presidentes, cómo opera OHL es de esa manera, así lo he hecho, así lo ha demostrado; entonces, cual es lo que faltó contar en su análisis, es que cuando ellos se postulan para generar el contrato del terminal 2 porque el lugar es complicado, no tiene aguas abrigadas, todo el mundo sabe los conflictos que están generando, problemas de acceso, por lo tanto, una de las exigencias en el contrato fue sacar la tensión de prioridad de cruceros que es una cosa que sí tenía históricamente el terminal 1 y si se le sacan a uno por igualdad de condiciones se la tienen que sacar y ahí parte el conflicto, o sea, TPS actúa finalmente por una decisión de EPV de darle concesiones a una empresa corrupta como es OHL para que de alguna manera pudiera postular y agarrarse ese contrato y ahí parte el problema. Luego, las versiones alternativas que se han generado para el terminal 2 de las cuales yo incluso hice una para que justamente, muchos indicaban que nosotros al atacar a OHL estábamos trabajando a favor de TPS eso es absolutamente falso, el interés de esto es generar un proyecto bueno de desarrollo portuario que no impacte en la ciudad y por eso ha habido tres alternativas que no son oficiales pero que han estado en los medios y en todos lados con distintos grados de desarrollo y de capacidad técnica los cuales han sido completamente desechados por la Empresa Portuaria EPV, esta última aparición del terminal de cruceros que muestra TPS por la prensa nuevamente restriega en la cara a EPV la falta de autoridad y lo empantanado que está preocupándose de sus proyectos de forma parcial y no una visión sistémica. Lo que pone en evidencia esto es que EPV en vez de estar tratando de hacer todo lo posible para que el terminal 2 se apruebe de parte de TCVL que es la concesionaria de OHL que es una empresa corrupta debería preocuparse de justamente dar solución a un muelle de cruceros por ejemplo, como algo paralelo y algo integral a su plan de expansión portuaria.

Ahora Zeal también contarles que en su momento EPV le obligó a contratar a todas las personas que hacían aforo acá abajo y son los que están trabajando arriba, también



coincido con el Concejal Vuskovic que así fue y que también Valparaíso tiene muy poco espacio abajo y se creó un modelo logístico que permitía que en la zonas fuera de las partes urbanas, las zonas extra portuaria se hiciera este trabajo que considero que está bien, ahora hay un problema justamente de quién paga el costo de subir los contenedores arriba y ahí nuevamente muestra la falta de profesionalismo de EPV que no se contempló la complejidad de la operación portuaria y finalmente con el concesionario VTP que se han recibido mucho los costos, los costos del terminal son carísimos.

Entonces, como esto no es análisis sino que nosotros estamos aquí para proponer, propuesta de solución;

1.- Existe un segundo capítulo de lo que EPV ha llamado Valparaíso puerto plus que es un concurso de urbanismo y arquitectura para el borde costero metropolitano que abarca desde Laguna Verde hasta Concón, yo solicitaría que efectivamente que lo que hemos estado haciendo pero que se tome rápidamente una decisión e insto a que se apoye esa instancia si es que efectivamente los proyectos pueden ser mejorados o reubicados y no sea el plan de expansión portuaria actual una cosa fija porque ahí tendríamos un trabajo con las universidades, con el municipio, con los Municipios de Valparaíso Metropolitano que compartimos esta gran bahía que es Viña del Mar y Concón, para una visión consensuada de desarrollo y si Dios es grande y el terminal 2 se cae y se va bien lejos en esa ubicación podríamos tener la posibilidad a través de lo que salga en puerto plus que grandes arquitectos de talla internacional apoyados por universidades y patrocinados por nosotros puedan dar la solución del conflicto desde la propuesta, eso es uno con respecto a EPV.

2.- Luego, desde la Intendencia son las cosas que hemos estado trabajando en la Asociación de Municipios Ciudades Puertos que es fomentar el consejo coordinación ciudad puerto que es el artículo 50 de la ley de puertos porque ahí como municipio podríamos estar opinando permanentemente legitimados.

3.- Existen los fondos espejos y es el Seremi de Transportes quién tiene que velar por cómo se distribuye eso en las regiones. No es posible Alcalde que nadie ha solicitado, no quiero golpear la mesa, pero que de verdad cómo es posible que la millonada que se paga en Transantiago que es el fondo espejo que llega a regiones para temas de transportes y siendo este un tema de transportes y contando nosotros con un terminal marítimo portuario, como un terminal de cruceros nosotros de esos fondos espejos deberíamos tener los recursos justamente para hacer los estudios y eso lo deberíamos liderar nosotros ya que EPV está empantanado y no se ha comportado como autoridad.

4.- De los concesionarios, también que sea el municipio quien lidere la creación de una comunidad logística portuaria pero que a la vez incorpore a la ciudadanía que sería un paso 2 de lo que hizo San Antonio y eso se llama Colsa, Comunidad Logística de San Antonio, bueno nosotros deberíamos tener la comunidad logística de Valparaíso pero incorporando algunos entes, al Cosoc, a las universidades y algunos entes de la ciudadanía para que efectivamente las complejidades de la ciudad puerto se vean reflejadas.

5.- La quinta propuesta es que la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, siguiendo lo que dice Carlos Bannen, cree o implemente la oficina de asunto marítimo portuario que le hemos llamado oficina de mar para Valparaíso porque era mucho más amplio que un tema portuario porque tenemos el tema de las concesiones de playas, del tema turístico,



entonces, es cómo nosotros recuperamos el mar y también yo lo asociaría a la dirección de turismo porque efectivamente es técnico, es perencial, es turístico no solo portuario y de paso, también lo quiero como punto vario, me enteré que efectivamente existía un puesto para un delegado de mar y quisiera tener información sobre eso, si es que había, si es que estaba contratado, si es que aún está, qué pasa con ese puesto porque por años supe que había uno pero nunca apareció.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; buenos días a todos, en general coincido con todas las posturas que se han dicho en este Concejo, pero me preocupa la situación actual de lo que se está dando acá en Valparaíso. Hoy día vemos que la Empresa Portuaria no ha dado el ancho para solucionar el problema, tampoco la autoridad política, la Intendencia propiamente tal tampoco ha dado el ancho, el sistema de empresas públicas tampoco ha dado el ancho; en definitiva, estamos en una situación que podría seguir escalando el conflicto y terminar realmente en una posición bastante adversa para lo que son los intereses de Valparaíso, situación por la cual propongo oficial o hacer la presentación que sea necesaria al Consejo de Defensa del Estado porque acá hay intereses que están en juego, intereses del Estado de Chile que están en juego en un conflicto serio con empresas privadas, por tanto, debiera haber un ente superior que tomara cartas en este tema para ir solucionando en definitiva el problema y ver las responsabilidades también que competen a cada uno de los actores que hoy día están trabajando en este asunto.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; bueno varios temas han sido tocados, no es necesario repetirlos, solamente un antecedente, hay que preguntarse por qué el Muelle Barón no se utiliza, existe pero no se utiliza; las personas que están en el salón se recordarán que ese muelle era para movilización de carga a granel, se transportaba a través de cintas y la cinta dejaba caer la carga al fondo de bodega, por lo tanto, no había manipulación de carga. Cuando se terminó el transporte a granel, en este caso, era carbón, se intentó utilizar el Muelle Barón para la carga general y la cual tuvo que abortar porque los trabajadores marcharon debido a que para la descarga y embarque para movilización de carga en general todo muelle requiere de un molo de abrigo, ese muelle tenía dos problemas, uno era el calado y el otro era la resaca. Cuando el buque viaja la carga se atrinca o se amarra, cuando el buque atraca se sueltan las amarras o se desatrinca pero como hay resaca el buque es golpeado contra el muelle y la carga se cae y eso causó muchas muertes entre los trabajadores, entre los estibadores, por eso los trabajadores marcharon y se eliminó la posibilidad de laborar en el Muelle Barón. Me llama la atención la propuesta que hace TPS porque soluciona un problema que es el problema de escalado pero aumenta el problema de la resaca porque no existe molo de abrigo. Solamente se puede hacer ampliaciones a no ser que se construya un nuevo molo de abrigo; por lo tanto, yo lo agrego como antecedente porque me extraña que TPS que conoce, supongo yo que técnicamente los problemas que tiene ese Muelle Barón que haya soslayado o no se haya planteado con la posibilidad de construir el molo.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Alcalde mis colegas han dicho muchas cosas con las cuales estoy yo muy de acuerdo, pero yo considero que el gran culpable de



acá es el gobierno central porque ha hecho lo que ha querido con nosotros, sus proyectos, sus grandes “proyectos”, ha sido mirado solamente por una visión de Santiago. Yo considero que usted Alcalde tiene el rol más importante, se está jugando en los años que queda en esta Alcaldía y en esta Administración, porqué, porque usted tiene que tomar un rol activo, defender la ciudad. Aquí hay peleas cortas entre EPV, TPS; tiran ideas, tiran proyectos, dicen que hagamos esto, dicen que hagamos lo otro pero han desperdiciado años que han sido súper importantes desde cuando se empezó a ver el aumento de los cruceros. Cuando empezaron los aumentos de cruceros y el negocio que estaba viendo el tema turístico ellos debieron de haber hecho algo en ese momento, hacer un muelle, algo tecnológico muy bueno para la ciudad pero qué pasó, les interesó más bien el bolsillo, no le interesó nada la ciudad y tenemos los problemas que estamos teniendo ahora; entonces, el rol que tiene usted alcalde es un rol muy importante, donde tiene que aunar los criterios, tiene que ir y estar dentro de la directiva aunque no tenga derecho a voto, pero usted sea el representante de nuestra ciudad, sea el vocero y marque la diferencia, lo que no hizo Castro hágalo usted.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tomando la fuerza de la última intervención de Ruth yo fui anotando varias de las cosas que fueron señalando cada uno de ustedes, todas ideas que son muy interesantes.

Rápidamente recapitulo:

- ✓ Evaluar la construcción de un terminal exclusivo de cruceros, por tanto, solicitar al Estado en esta materia y yo agregaría que ese terminal exclusivo en caso de concretarse sea público; incluso uno podría ponerse más patudo y buscar alguna administración conjunta con la municipalidad, por ejemplo.
- ✓ Organizar visita al Zeal para conocer la operación que es lo que proponía Iván. Oficiar, demandar a la EPV más liderazgo para poder resolver la relación y conflicto con los trabajadores portuarios.
- ✓ Solicitar la modificación de la ley de cabotaje que permita al cabotaje nacional en barcos extranjeros.
- ✓ La creación de la oficina de mar, que es una cuestión que Morales y ahora Bannen han planteado sistemáticamente, vamos a tomar eso y lo vamos a realizar.
- ✓ Solicitar la asistencia permanente en las reuniones del directorio de EPV, pese que la ley no lo establece.
- ✓ Solicitar a la EPV para que el concesionario OHL aclare su situación como empresa en términos internacionales que lo señalaba Daniel.
- ✓ Analizar la posibilidad de hacerse parte del Valparaíso Puerto Plus.
- ✓ Utilizar los fondos espejos que están vinculados al Transantiago.
- ✓ La creación de la comunidad logística de Valparaíso
- ✓ Oficiar al Consejo de Defensa del Estado para su intervención en el conflicto.
- ✓ Y bueno tener un rol activo y defensa de la ciudad.

Esas son las cosas que salen de la ronda de conversación, de dialogo que tuvimos, y creo que son hartas cosas interesantes así que le vamos a dar cauce a cada una de ellas. Yo termino mi parte y quiero aquí hacer un reconocimiento que en este trabajo el Alcalde no ha estado solo sino que ha estado trabajando con todo el equipo de la Dirección de



Turismo y en particular con su director, su encargado que está por ahí Osvaldo Jara que también ha jugado un rol protagónico, ha liderado la construcción participativa de este Pladetur, los funcionarios municipales de la Dirección de Turismo también han jugado un rol sumamente interesante, hemos podido trabajar muy armónicamente, tomando lo bueno que se estaba haciendo pero también teniendo la otra impronta que es un poco la visión nuestra en turismo, ha sido un buen trabajo y creo que eso, la capacidad de convocatoria de ese día demuestra precisamente que tenemos una tremenda posibilidad por delante en estas materias.

Les agradezco a los concejales todas las posiciones y las vamos a dar a cada una de ellas lugar.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ¿Quiere que me haga cargo yo de la visita al Zeal?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Sería súper bueno Iván usted nos coordina, gracias.

2.3. Subvención Otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay un tema puntual, le voy a pedir al Jefe de Jurídico, Nicolás Guzmán, vinculado a una subvención pendiente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que en su momento el Concejo Municipal le otorgó a la Unión Comunal y tenemos unos temas de forma que corregir para que se pueda hacer el ejercicio de esa subvención, y para ello, Nicolás les va a explicar de qué se trata este tema.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; buenos días concejales y concejales. El 23 de marzo de 2016 el Concejo acordó otorgar Subvención y Transferencia a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, Rut 72.032.500-4 por \$ 5.000.000; entregados en dos cuotas de \$ 2.500.000 cada una, siendo entregada en el más corto plazo la primera cuota y la segunda cuota en el mes de junio. Luego, el decreto que sancionó dicho acuerdo es de fecha 2 de mayo de 2016, finalmente esa subvención no se concretó porque por diversos problemas que ocurrieron el año pasado no llegó, no se concretó porque no se firmó el convenio de subvención. Convenio de subvención que en definitiva se suscribió recién el 11 de enero de 2017. Cabe destacar que el objeto de la subvención era contribuir a los gastos de funcionamiento del año 2016. Por lo mismo y como el convenio de la subvención recién se firmó en enero de 2017 existe la imposibilidad material de poder contribuir u otorgar el objeto de la subvención o el monto de la subvención para el objeto al cual está destinado que era contribuir a los gastos 2016. En consecuencia, lo que les propongo para poder subsanar este tema es que el Concejo acuerde dejar sin efecto el Acuerdo N° 82 de 23 de marzo de 2016 y acto seguido acuerde otorgar la subvención y transferencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, por 5



millones de pesos con el objeto de contribuir a los gastos de funcionamiento del año 2017 que les permita atender las necesidades de los habitantes de Valparaíso.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; aquí hay un problema administrativo, porque en el presupuesto del 2016 estaban estos cinco millones que se aprobaron en presupuesto y después está el documento que aprobamos aquí en Concejo, el traspaso de los fondos de los cinco millones cosa que la administración anterior no hizo y lo que ahora nos están proponiendo es que también está en el presupuesto del 2017 traspasarle los fondos del 2017; yo creo, no es que la Unco sea boyante en recurso como ustedes lo saben. Lo que debiéramos resolver es entregar los cinco millones del 2016 que no entregamos y que estaban en presupuesto y simultáneamente entregar la primera cuota de los cinco millones del año 2017, de manera que el primer pago sea por siete millones y medio y en octubre o noviembre entregar la segunda cuota restante para que estemos en paz y salvo con una organización que representa a todos los vecinos de Valparaíso.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; recogiendo la propuesta del Concejal Iván Vuskovic y para el sólo efecto de orden y que los acuerdos no se mezclen y quede el asunto confuso, la contra propuesta que le hago concejal por su intermedio presidente, es que en esta oportunidad se acoja lo que estoy proponiendo yo ahora en el sentido de dejar sin efecto el acuerdo del año 2016, otorgar el nuevo acuerdo para efectos de regularizar la subvención del 2016 para gastos de 2017 y con el objeto de seguir el procedimiento regular, el curso regular de situaciones lo que propone el Concejal Vuskovic se discuta y se trate en la Comisión de Finanzas que preside el propio concejal y en el próximo Concejo acordar derechamente desde ya, si bien lo estiman los señores y señoras concejales lo que propone el concejal y así mantendríamos ordenado y no se nos mezclaría en un mismo acuerdo las dos subvenciones y los dos años.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo creo que está bien, entonces, hagámoslo así. Cuál sería por tanto el acuerdo a votar, Nicolás.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; dejar sin efecto el Acuerdo N° 82 adoptado en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2016 y acto seguido que el Concejo acuerde otorgar subvención y transferencia a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, Rut 72.032.500-4 por \$ 5.000.000 para contribuir a los gastos de funcionamiento del año 2017 que le permita atender las necesidades de los habitantes de Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿estamos de acuerdo? Se aprueba con la unanimidad de los concejales.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr.



Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba dejar sin efecto Acuerdo N° 82 adoptado en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2016.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar subvención y transferencia a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, Rut 72.032.500-4 por \$ 5.000.000 para contribuir a los gastos de funcionamiento del año 2017 que le permita atender las necesidades de los habitantes de Valparaíso.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; aprovechando que está el presidente don Guillermo Risco hay una solicitud expresa también, no sé si lo han llevado a cabo o hay alguna conclusión al respecto de la solicitud de poner un personal municipal en forma permanente en la sede de la Unco que también es sumamente necesario para tener un control que puede ser un PGE o alguien de la corporación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay uno desde ayer.

El señor **Guillermo Risco**; la verdad es que nosotros hacemos bastante funciones públicas ahí y lo que nosotros habíamos pedido una persona que tenga conocimientos de administración porque ustedes saben los dirigentes no somos rentados, entonces, va mucha gente del comercio especialmente del centro de Valparaíso a pedirnos algunas cuestiones que nosotros tenemos que hacer, pero lo que enviaron fue una persona para hacer aseo y lo que nosotros necesitamos realmente una persona que por lo menos tenga noción de computación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; listo, queda claro, lo vamos a ver presidente no se preocupe.

Me está pidiendo la palabra la Concejala Ruth Cáceres, antes de pasar a las comisiones.

2.4. Mapas zonas inundables

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; quiero tomar la palabra y decirle a mis colegas y a usted presidente que tengo aquí un mapa de las zonas inundables por tsunami aquí en Valparaíso. Este mapa lo confeccionó el Shoa y me gustaría que mis colegas me escucharan y que este mapa se integrara al plan regulador de Valparaíso, este mapa se basó en el movimiento telúrico más grande que tuvo aquí la ciudad en el año 1730. Ese fenómeno grande que impactó en la ciudad se tomó en cuenta para realizar este mapa debido también a los sismos que ocurrieron en el país el año 2010 y



también lo que pasó en Japón el año 2011, ese mapa es extremo, en caso que realmente pudiéramos tener ese tipo de evento de gran dimensión. Entonces, me gustaría también si mis colegas están de acuerdo pedir una sesión extraordinaria de Concejo para poder realmente ver este tema, porque este evento que pasó el año 1730 puede ocurrir porque la naturaleza todos sabemos tiene memoria y se supone que son cada 300 años, cada 300 años puede ocurrir un tipo de eventos como ese, entonces, sacando las cuentas quedan como 13 años. Para mí es súper importante que este documento sea integrado al plan regulador y que mis colegas apoyen esta moción y también solicitarles una sesión extraordinaria para ver este tema.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo estoy de acuerdo con que eso se considere como material para elaboración del nuevo plan regulador, no tengo drama sobre el punto pero quiero decirle y recordarles a mis colegas que el Shoa siendo la institución más prestigiada que tenemos en el tema hidrográfico en el país no es infalible, como está comprobado en demasía. Recordemos que parte importante de las muertes fue por culpa del Shoa así que yo le doy el mérito que tiene, lo reconozco, creo que es un material que tengamos en el estudio, en la elaboración del plan regulador pero tampoco son las leyes que dejó Moisés, no es la verdad revelada, porque tengo mis dudas sobre la capacidad del Shoa que está absolutamente comprobado que también se manda ranazos y como tal hay que tomarlo como un elemento más.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; con respecto a este tema yo apoyo la moción de la Concejala Ruth Cáceres y me parece que como su Comisión es de Medio Ambiente justamente empezamos a hablar de temas de ciudad y que afecta y que garantiza la seguridad humana no solamente el maremoto de 1730 también en las narraciones que hace María Graham a comienzos del siglo XIX que también hubo un maremoto que no fue de la intensidad de 1930 también habla que el agua se sale por el sector de Barón, por el mismo lado de que llegó por Avenida Argentina y se metió por el Estero Las Delicias hacia arriba, entonces, en este caso sí le creo al Shoa de que esa es la carta de inundación, tiene lógica, por lo tanto, y el plan intercomunal de Valparaíso de la década del 60 lo contemplaba y nosotros deberíamos ratificar que es una zona de riesgo de tsunami.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; me interesa también lo que dice mi colega Iván pero yo considero que el riesgo es tan grande, tan importante que es realmente introducir este tema en el plan regulador es de toda necesidad pero ahora me gustaría que nosotros como concejales pensáramos en tener una sesión extraordinaria de Concejo sobre este tema, porque mal que mal estamos en un tiempo crítico y yo creo que no está de más y sobretodo nosotros tener acá gente que pueda hablar porque leí de Marcelo Lagos el científico que está diciendo que realmente acá el tema portuario es muy importante, lo que puede venir en un tema de maremoto con tsunami.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un tema evidente que hoy día toma fuerzas, el tema de la seguridad humana es un factor fundamental que debe estar considerado en los instrumentos de planificación urbana, por tanto, el plan regulador; incluso por ley



debiera recogerlo y también debiera fijar una posición el plan de desarrollo comunal en cuanto al tratamiento del borde costero que queremos darle, por tanto, es de toda lógica lo que está planteando la concejala, más encima ella preside la Comisión de Medioambiente que también se involucra con estos temas y evidentemente yo la apoyo en todo lo que se está proponiendo, sería interesante también, nosotros estamos levantando como movimiento ciudadano algunos seminarios en que van en esta línea. Tenemos una intención clara de traer a Marcelo Lagos para que exponga así que como municipio también podemos integrarnos y generar potencialidades positivas al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tomamos las solicitudes de ambos concejales, se va a trabajar de esa manera, se va a incluir en el plan regulador, vamos a buscar una forma especial de trabajo que suponga la solicitud de la concejala dentro de la perspectiva del plan regulador, dentro de la perspectiva del riesgo, acuérdense que estamos desarrollando el proceso de construcción del plan maestro frente a riesgos, este es uno de los temas también, no tiene que ver solamente con los incendios, entonces, le agradezco concejala la intervención, lo vamos a tomar como nos ha solicitado.

2.5. Pre Informe de Contraloría

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Alcalde mire antes de dar paso a comisiones, como Ruth planteó el tema que le preocupa a mí me preocupa otro también que es sumamente importante porque me parece que tiene que de alguna manera llegar a algo concreto y que nos de herramientas para que esto nunca más se repita. Me refiero a lo que ha pasado a través del Pre informe de Contraloría y creo que acá todos los concejales queremos poder saber efectivamente lo que pasó, cómo se gestó, cuáles son las herramientas que podemos tomar como municipio para que esto no se vuelva a repetir y en función de poder apoyar la función municipal en su desempeño jurídico yo pensaba que al igual como Claudio Reyes habló del Consejo de Defensa del Estado para los temas portuarios que también estamos siempre como indefensos, vulnerables, realmente somos muy frágiles y tenemos muy poca musculatura para poder defendernos solos. Yo quisiera pedir la opinión de los concejales acá presente que llevemos el tema del Pre informe y con la información que está ahí que son como parte de la investigación de eventuales delitos al Consejo de Defensa del Estado para que nos ayude y efectivamente no se genere una guerra civil en Valparaíso sino que efectivamente en función de lo más objetivo y de lo más imparcial para que tengamos la realidad y nosotros podamos seguir haciendo el trabajo como corresponde sin tener que estar entrando en cosas pequeñas y dejemos a los profesionales y que en este caso el órgano máximo como el Consejo de Defensa del Estado pueda determinar qué se hace, cómo se sigue, qué sugiere, porque también tengo entendido que Contraloría sigue viendo otros contratos, otras cosas, entonces, si no vamos a estar todo el día preocupados de desenmarañar, de preocuparse para atrás y siendo que existen instancias, yo quisiera que los concejales en función de poder evitar que esto se repita llevamos esto al Consejo de Defensa del Estado.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Nicolás considerando eso tú podrías explicar qué supondría eso eventualmente.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; en ese sentido en relación con lo que señala el Concejal Daniel Morales se le puede requerir la intervención al Consejo de Defensa del Estado o la administración le puede requerir la intervención al Consejo de Defensa del Estado tanto desde el punto de vista activo como desde el punto de vista pasivo. En ciertos y determinados casos la administración le puede requerir al Consejo de Defensa del Estado la defensa de determinadas causas que tengan cierta complejidad o cierta relevancia en relación con el interés patrimonial que está comprometido y también se puede requerir al Consejo de Defensa del Estado que si bien lo estima el mismo Consejo porque podría decir que no, asuma la representación de la administración o se haga parte como un interviniente adicional por ejemplo en causas penales interponiendo las respectivas querellas en razón de que los delitos que están comprometidos sean delitos de acción penal pública.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; y esas facultades de quien, de solicitar al Consejo de Defensa ¿es nuestra?

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; es una facultad que tiene el Alcalde pero evidentemente si esa facultad del Alcalde está respaldada por un acuerdo del Concejo la petición cobra más relevancia, importancia.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sólo desde el punto de vista formal. El señor fiscal nos comente respecto de si él encuentra pertinente que enviemos el pre informe o esperamos el informe final. Yo estoy seguro que esta es una facultad suya Alcalde, en eso no tengo duda al respecto, pero sí mi duda va en si usted cree que lo óptimo es enviar el pre informe porque desde un punto de vista legal sigue manteniendo este secreto o esperamos el informe final y en base al informe final el Alcalde en uso de sus facultades puede determinarlo, no habría problema. Me gustaría que se refiriera a ese punto.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; a mi juicio, a juicio de esta dirección yo recomendaría esperar el informe final, sin perjuicio que actualmente el pre informe está en manos del Ministerio Público quien ya ha iniciado la investigación y dentro de su autonomía constitucional podrá tomar las decisiones que estime pertinente. La información que contiene el pre informe se debería consolidar añadiendo mayor información en atención a la respuesta de la municipalidad o restando información, por lo mismo, una vez que esté el informe final con la información consolidada la municipalidad, por intermedio del Alcalde, el Jefe de Servicio debería ejercer las acciones correspondientes y esa información sería relevante también ponerla, concordando con lo que dice el Concejal Morales, a disposición del Consejo de Defensa del Estado. Sin perjuicio de ello, también considero relevante que en este momento el Concejo desde ya podría dar una señal de apoyo independiente lo que diga o no diga el informe final de ponerlo a disposición desde



ya en manos del Consejo de Defensa del Estado para que si bien lo estiman inicien las acciones que correspondan.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo estoy de acuerdo con la opinión de Nicolás antes de seguir.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortes**; Alcalde a mí realmente mi voto va a ser favorable, se lo digo, pero de todas maneras yo estoy preocupada porque aquí se va a hacer un análisis y se va a buscar por todo y se le va a levantar todo lo que queremos nosotros que se vea la responsabilidad, la mala gestión, administración, pero me preocupa que nosotros como concejales, en lo que se vea que somos solidarios y responsables de las decisiones que se tomaron porque nosotros levantamos la mano para decir sí aceptamos, no aceptamos; y aquí tenemos dos personas, que son dos colegas; Marcelo Barraza en Régimen Interno y Iván Vuskovic en Comisión Finanzas, entonces, a mí me preocupa porque hay más concejales que llevan años, no solamente un periodo, yo llevo un periodo y voy por el segundo, pero hay otros que también tienen mucho tiempo acá en el municipio, por lo tanto, yo creo que es muy relevante esto que se va a hacer con el tema del Consejo de Defensa. Yo estoy hablando ahora por mí, en ese aspecto, yo coloqué el notable abandono de deberes al Alcalde Castro, estuvimos ahí Paula, Zuliana; sí él fue al otro día, el día jueves, entonces, mi colega Iván Vuskovic. Yo desde ahí y de antes lo que pedíamos, información que pedíamos realmente nunca la obteníamos y después que se colocó el notable abandono de deberes fue mucho más difícil todavía obtener información. Aquí realmente no sé cómo explicarle pero era un tema cuando iba a comisión a veces. Yo no soy economista, el tema contable a veces es difícil, entonces, me preocupa lo que pueda pasar más adelante, no obstante, tal como le dije yo, mi voto es sí porque nosotros nos debemos a la ciudad, tiene que haber transparencia por parte de todos nosotros y realmente es la única forma de demostrarle a la ciudad de que nosotros estamos haciendo la pega y que aunque pase lo que pase en el futuro lo que deseamos es que Valparaíso recupere y seamos una ciudad en donde no se mire con desdén a los que somos concejales, los alcaldes y políticos, sino que realmente como personas que somos preocupados de nuestra ciudad.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; gracias presidente, no pensé que la Concejala Cáceres se iba a referir a las comisiones, una de ellas a la que yo presido. Sin lugar a dudas que yo en lo personal duermo muy tranquilo con respecto a lo que aquí ha querido decir la concejala, porque a mí me extraña que en algunos informes con respecto por ejemplo a la Corporación Municipal no salgan los listados de los sobresueldos que hubieron en algún momento; entonces, sobresueldos y sueldos paralelos que hubieron en algún momento. Yo de verdad creo que aquí el pre informe, claro arroja tres o cuatro situaciones de carácter administrativo y no me cabe ninguna duda que debe haber responsable sobre eso, por lo tanto, mi voto va a ser a favor de lo que aquí se ha dicho con respecto a la facultad del Alcalde frente al Consejo de Defensa del Estado. A uno le toca presidir esta comisión y también ahí en esta comisión y en cualquier otra pasan por diferentes conductos regulares, por lo tanto, cuando llega a la comisión llega después de una mesa técnica de evaluación, y el voto de uno es sí o el voto de uno es no, por lo



tanto, creo que no viene al caso poder hoy día vincular a cualquier comisión, ya sea de Finanzas como la de Régimen Interno.

Creo que es necesario que conozcamos las respuestas que han dado los distintos directores vinculados al pre informe porque la metodología que se usó para entregar el pre informe de verdad dejó mucho que desear porque ya se sabía en los pasillos lo que estaba sucediendo, se pidieron más de 80 -100 informes referente al punto y en el Concejo pasado recién pudimos conocer el pre informe. Así que solicitaría nuevamente, tal como lo solicité en el Concejo pasado las respuestas que se están dando en relación a este tan bullado pre informe.

Yo lo escuché ayer en el CNN, fue muy duro con respecto al tema de la corrupción y efectivamente creo que debe ser de esa manera y si hay que agotar todas las instancias para poder transparentar responsabilidades tiene todo mi apoyo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias presidente, la verdad es que yo creo que respecto a esta situación lo que corresponde es esperar el informe final y sobre eso los juicios que pueda desarrollar la administración tendrá la libertad absoluta de tomar las medidas que ellos quieran iniciar, por lo tanto, creo que esta opinión debe ser llevada a considerar que hay un proceso que se está haciendo con Contraloría, la Administración está clara en su postura, obviamente, yo tengo unas ciertas diferencias en algunos puntos respecto al informe, y que deben ajustarse también en materia de pedir la información desde el punto de vista administrativo respecto algunos actos que se señalan sobre estos dobles contratos, cosas así que creo que también es importante tener ese informe y creo que eso también es oportuno lo que está pidiendo Marcelo en términos de saber cuáles son las observaciones y respuestas que ustedes entregaron, porque eso también es material de análisis, también solicitar eso presidente.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; bueno primero que nada decir que estoy de acuerdo con lo que se está haciendo en esta administración, de cuando asumimos, como lo dijo la Concejala Ruth Cáceres, fue fiscalizar y denunciar, no voy a decir que soy tan perfecta pero poco a poco fui aprendiendo, capacitándome, y teniendo buenas personas que me ayudaban y decían lo que tenía que decir y lo que no tenía que decir y empecé a trabajar y aquí hay una responsabilidad muy grande de la administración anterior, y aquí yo creo que no podemos tapar, ocultar lo que se viene hablando hace muchos años, lo que pasaba dentro de la municipalidad, yo me di cuenta ahora que estando aquí adentro se ven muchas cosas, aquí no se sabe quién es quién y aquí tiene que haber una claridad, aquí no podemos como lo ha dicho el ex alcalde como lavarse las manos, responsabilizar a otras personas, aquí va a tener que salir todo a la luz, aquí hay que poner mano dura Alcalde, hay que proceder, hay que hacer las cosas bien. La Administración tiene que fiscalizar a los departamentos, los trabajos que se hacen, lo que hacen los directores, los que también trae el alcalde, porque se supone que aquí hay directores de su confianza, entonces, si pasa algo el que tiene que asumir la responsabilidad es el Alcalde y aquí lo que he visto en los diarios, en los medios como que quieren tirar la pelota para otro lado; yo creo que aquí se están haciendo las cosas bien y Alcalde, yo lo voy a plantear en mi punto vario, pero quiero plantearlo aquí porque me da rabia e impotencia.



Nosotros el 17 de noviembre presentamos una denuncia a la Contraloría, que estuvo Ruth Cáceres, Paula Quintana y yo, por el problema que había, que nosotros no votamos a favor por Total Transport, entonces, lo que pasa es que después de tanto tiempo Alcalde si yo no voy a la Contraloría el viernes, no tenemos ningún documento a la mano, porque los documentos van dirigidos a los concejales, no a la municipalidad ni al alcalde, ni a la administración ni a jurídica, iba directamente a uno y esos documentos no llegaron Alcalde. Yo quiero que se haga una investigación en Secretaría Municipal, qué pasó; porque aquí la persona que está encargada de recibir los documentos dice que no, que ella lo mandó a jurídica el documento original porque era uno solo y que ese documento pasó a la Administración, pasó como a tres personas, pasó a las tres personas y a nosotros no nos llegó; le voy a entregar esto Alcalde y quiero que se investigue a fondo porque a mí me da desconfianza ahora que me llegue algún documento a mi oficina, entonces, para donde va primero y quién lo lee si son documentos que le llegan a uno, la Contraloría dice Zuliana Araya, concejala; no dice administración. Yo he sentido rabia estos días, se lo hice saber a la Secretaria Municipal bueno y de ella no tuve respuesta, disculpando con mucho respecto, yo quiero que esto se aclare Alcalde, no quiero que esto quede impune sobre esta situación, si tengo que llevarlo a la Contraloría lo voy a llevar porque aquí se pasó a llevar a los concejales, al menos a mí, a Ruth Cáceres.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; quiero hacer una nota, un entre paréntesis, no sé si uno de los proveedores que tiene este municipio era **Ciro Severino**, no sé si ustedes lo ubican, Funeraria Severino, se murió. Hoy me acaban de llamar y por eso estaba con el teléfono, entonces, quiero comunicar, tradicionalmente fue con quien aquí en la municipalidad se hicieron todos los funerales de la gente más pobre que no tenían como cubrirlo, la municipalidad normalmente acudió a él a los efectos de eso, y quiero decirles que lamentablemente él falleció hace minutos. Quiero que quede en el acta de nuestro dolor de este porteño que además fue un importante dirigente de los trabajadores portuarios y del Wanderers.

Respecto del otro punto que estábamos tratando, lo que yo quiero decir es que yo creo que hay que esperar el informe final para efectivamente tomar todas las medidas que se nos recomiende. Si la Contraloría va a ser su labor y tendrá que decirnos qué es lo que corresponde y en ese sentido creo que yo estoy disponible para que se haga todo lo que se tenga que hacer una vez tengamos y también como la mayoría, me gustaría saber cuáles son las respuestas que se han dado de parte de los directores y cada uno de los departamentos, servicios que han sido tocados en este pre informe.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo tomando al propuesta que hace el Concejal Morales yo veo que igual a mí me parece que puede ser también una oportunidad para que este Concejo Municipal, tomando la opinión de casi todos los concejales que intervinieron, juegue un rol activo a partir de las situaciones que pueden tener lugar por el contenido del informe, que Contraloría nos debiese evacuar prontamente. Varios de los concejales aquí presentes estuvieron como concejales en la administración anterior, concursaron con su voto o no sobre distintos contratos, muchos de ustedes me han manifestado personalmente, algunos no por eso digo, algunos de ustedes me han manifestado yo creo que genuina y honestamente, no tengo por qué dudar de aquello, su



preocupación, su malestar, su sorpresa por muchas de las cosas que salen en este pre informe que yo creo que no son tres o cuatro cosas administrativas sino que expresan cuestiones más de fondo, creo que tendremos tiempo cuando llegue el informe final para poder entrar a un debate sobre eso en particular. Nosotros creo que actuamos de manera correcta tal cual fue nuestro compromiso con ustedes concejales y además con las asociaciones de funcionarios pusimos a disposición cuando quizás no deberíamos haberlo hecho porque evidentemente el documento pasó muchas manos pero nos parecía importante por la situación de preocupación, ansiedad, expectación que existía pusimos a disposición de casi todos ustedes el pre informe de manera inmediata, yo hablé con cada uno de ustedes en distintos momentos, se los entregamos; además se lo entregamos a las asociaciones, sindicatos para que todos los funcionarios municipales pudiesen acceder a la información que la Contraloría había investigado, o sea, eso creo que no se había hecho nunca; entonces, también es una señal hacia adentro de que nos interesa poner en alto el nombre de los funcionarios municipales, el funcionario municipal no es una persona corrupta. Aquí creo yo que hay que investigar como ustedes bien señalan y a mí me parece de todo prudente y voy a solicitar, acojo la petición del Concejal Morales, de solicitar la intervención del Consejo de Defensa del Estado como cancevero de los intereses del Estado en esta situación sumamente crítica que está viviendo la Municipalidad de Valparaíso. Me parece también prudente solicitar esa intervención una vez que tengamos a disposición el informe final revisando el análisis de muchas de las respuestas que se entregaron los temas más sensibles del pre informe que ustedes ya conocieron no tiene mucha atenuación, ya posteriormente ustedes tendrán conocimiento de eso cuando accedan a la información que me han solicitado y que no tengo ningún problema en poder compartir; hay cuestiones de todo tipo como ustedes bien saben; cosas de carácter administrativa, cosas vinculadas a cuestiones de control, eventualmente eso lo tendrán que definir los órganos respectivos, puede haber responsabilidades penales, de hecho el pre informe hace referencia a una situación, ustedes creo que la revisaron, una situación de abierta corrupción de un pago que se le hace a un funcionario equis por 38 millones de pesos para poder en definitiva gestionar la adjudicación de la concesión del aparcadero, la empresa que le paga los 38 millones de pesos, eso sale en el pre informe, denuncia a las autoridades respectivas esta situación porque ese funcionario no había cumplido con la promesa de adjudicar esa concesión, entonces, ahí hay evidentemente una situación que se conocía. Yo desconozco si algo se hizo en términos penales respecto a eso, está en fiscalía, entonces, ese es el hecho más notorio que hace referencia el pre informe que es un hecho que ya era conocido por ustedes pero sobre el cual no existe responsabilidad penal alguna y el hecho el flagrante, el pre informe lo señala con claridad, entonces, salvo ese hecho todo está por verse en ese sentido y creo que en ese punto también hay que ser sumamente responsable respecto al tema particular. Yo creo que es una oportunidad, insisto, para que el Concejo Municipal apoye esta gestión que va a hacer el Alcalde; o sea, yo voy a hacer la gestión, se los digo, sí o sí; independiente de la respuesta del informe final. Creo que es el deber que tengo como Alcalde de hacerlo, entonces, me gustaría que los concejales me acompañaran en esa gestión y ojala que concurrieran, yo sé que esto no se tiene que votar porque es facultad mía, pero me parece, a partir de lo que decía Daniel, me parece interesante que haya desde la perspectiva de las facultades de consulta que tiene el



Concejo, que haya un apoyo a esa gestión que va a hacer este Alcalde para solicitar la intervención del Consejo de Defensa del Estado como eventual, si es que así el Consejo de Defensa del Estado lo determina, eventual querellante de estos hechos que va a dar lugar el informe final.

Yo no sé si ustedes están de acuerdo con apoyar de esa manera con esos bemoles. Esperar el informe final y presentar cuando corresponda ese documento al Consejo de Defensa del Estado ¿les parece?

Estamos todos de acuerdo, entonces, ¿no todos de acuerdo? Ya ok.

Yo lo que les propongo que manifiesten su parecer como Concejo si es que están de acuerdo de poner a disposición el informe final, del Consejo de Defensa del Estado para que el Consejo de Defensa del Estado en base al análisis jurídico que haga, que es indistinto al de ustedes, evalúe la posibilidad de querellarse contra quienes resulten responsables eventualmente por los hechos vinculados al informe final. Poner a disposición el informe final ¿está, de acuerdo? ¿Luis tú también?

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo voy a esperar el informe final, asumiré la información de ese informe y ahí me voy a pronunciar respecto al tema.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; creo que el alcance que hace jurídico es atendible y siempre me he guiado por los técnicos municipales, por lo tanto, yo creo que es recomendable aceptar la recomendación que hace el jurídico y esperaría el informe final para ahí decidir.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; miren, está bien, hay dos posibilidades; que decidamos que el Concejo decide apoyar la gestión del Alcalde de presentar el informe final una vez que ustedes conozcan el informe final, esa es una posibilidad. Yo lo que les estoy proponiendo que votemos es contar con su parecer ahora, más que votar, contar con su parecer ahora porque yo voy a poner sí o sí el informe final a disposición del Consejo de Defensa del Estado, a eso voy, independiente de la opinión jurídica que tengan cada uno de ustedes y si estiman o no que, ¿me entienden o no? Todos apoyamos entonces, salvo Luis. No, yo quiero someter a la consulta, esto es lo que quiero someter a consulta del Concejo, si es muy sencillo, pero si es muy sencillo, no es que miren

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; si tiene clarita la película.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero es que es muy sencillo. Yo quiero ver con qué concejales, qué concejales están de acuerdo de poner a disposición del Consejo de Defensa del Estado el informe final que nos va a evacuar Contraloría en las próximas dos semanas para que el Consejo de Defensa del Estado evalúe en base a su criterio jurídico si efectivamente tiene que hacerse parte de las eventuales querellas que hay que interponer, eso, independiente que conozcan ahora el contenido del informe final. Eso es



simplemente que quiero someter a votación ¿quién está de acuerdo? Todos están de acuerdo menos el Concejal Soto, gracias Luis, le agradezco que sea claro con eso.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y el voto en contra del Concejal Sr. Luis Soto Ramirez, se aprueba poner a disposición el Informe Final de observaciones N° 388 de 2017 de auditoría efectuada a los ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso; al Consejo de Defensa del Estado.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero insistir una vez más que aquí lo más fácil era perseguir el delito administrativo, el error administrativo, pero como pasaron los plazos llegamos tarde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero Iván yo creo que, yo entiendo tu preocupación pero yo la matizo porque la responsabilidad administrativa persigue aquellos que siguen teniendo funciones públicas y muchos de los funcionarios, voy a hablar desde la eventualidad, les pido y consideren desde la eventualidad, muchos siguen siendo funcionarios municipales en otras reparticiones del Estado y en otras municipalidades; salvo el ex alcalde que no es funcionario municipal y por tanto, desde la perspectiva de la inhabilitación administrativa queda exento pero bueno, las responsabilidades penales va a haber que investigarlas eventualmente, pero tenemos gran parte de los funcionarios municipales

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; reconozcamos que cuando este humilde concejal dijo esto usted no lo pescó ni para el chuleteo, y en condiciones que si hubiéramos hecho eso hoy día podríamos haber justamente encausado administrativamente que es muchísimo más expedito que el camino que está proponiendo usted. Nosotros tenemos dos años la causa a propósito de los sobornos, Carlos, lleva como dos años en la Fiscalía y no hay pronunciamiento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo estoy de acuerdo parcialmente con lo que señalas tú, yo creo que lo importante es llegar al fondo de esto, saber la verdad, independiente si se inhabilita alguien o no como candidato, la verdad la por delante, hay un dicho, la verdad nos hará libres.

La Secretaria Municipal(S), señorita **Susana Berrueta del Pozo**; Alcalde quisiera que el Director de Asesoría Jurídica le contestara la consulta que hace la Concejala Zuliana respecto al reclamo que ella me lo manifestó el día lunes y yo le dije que acá se le iba a dar la respuesta a lo que consulta.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; lo que pasa es que este documento llegó el 9 de mayo y si no es porque yo pregunto el día lunes cuando fui a la oficina de la



señora Susana, bueno yo creo que no es responsabilidad de ella tampoco porque ella está hace poco, yo creo que la ex secretaria tendría que asumir la responsabilidad.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; aquí Concejala Zuliana yo me enteré de esta situación el lunes pasado porque me llamaron de la Secretaría Municipal. Ahí yo creo que se produjo una confusión y una suerte de errores involuntarios, así lo veo yo, independiente de la opinión que puedan tener los concejales o las señoras concejales ¿por qué? Porque el procedimiento habitual cuando llega un dictamen, un oficio o un requerimiento de información de la Contraloría General de la República se ingresa a través de la Oficina de Partes. Eso tiene un destinatario y generalmente la Oficina de Partes lo distribuye al Administrador Municipal, a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Control para conocimiento y los fines que estime pertinente. Cuando va dirigido al Alcalde eso se deriva a la Dirección de Asesoría Jurídica porque nosotros asumimos la representación y reunimos la información para dar respuesta a esos requerimientos. Ahora, en particular y porqué yo creo que se produce la confusión en este caso, es porque el requerimiento a Contraloría lo hacen como en su calidad de concejales directamente y no por intervención de la municipalidad la Sra. Ruth Cáceres, Srta. Zuliana Araya y la Sra. Paula Quintana, en tal sentido y ahí creo que se produce la confusión, Contraloría lo que debería haber hecho es haber enviado la respuesta del oficio del dictamen al domicilio que ustedes consignaron en el requerimiento de información, desconozco cuál fue, yo desconozco cuál fue ese domicilio que consignaron y debería haber llegado como dirección particular en el entendido que cualquier persona pueda hacer un requerimiento de información o solicitar un dictamen u oficio a la Contraloría. En lo particular lo que llegó a la Dirección de Asesoría Jurídica fue el pronunciamiento, yo como Director de Asesoría Jurídica no tenía cómo saber que esa copia era una copia que estaba dirigida a usted o que no se le había dirigido a ustedes particularmente porque normalmente a la Dirección de Asesoría Jurídica llegan esas copias.

Yo conversando con Susana y con el objeto de subsanar esto y que no vuelva a ocurrir porque entiendo que además es un tema sumamente relevante relacionado con la Empresa Total Transport cada vez que llegue en particular y la Oficina de Partes lo va a hacer así un pronunciamiento que hayan exigido los concejales como en ejercicio de sus funciones y no con intervención de la municipalidad, se van a adoptar las medidas necesarias para que se ponga a disposición de manera inmediata y en el más pronto momento esa información a disposición de los señores concejales para que estos problemas no vuelvan a ocurrir.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Nicolás. Yo entiendo la preocupación de ambas concejales porque yo entiendo que justo en un tema que hoy día está en el centro del debate se produce esta situación. Yo me comprometo, Nicolás ya dio una explicación, vamos de todas maneras a realizar una investigación y les vamos a oficiar por escrito la respuesta y las conclusiones de esa investigación, para que esto no le vuelva a pasar a ningún otro concejal porque atenta contra las facultades fiscalizadoras que tienen los concejales.



4.- CUENTA COMISIONES

4.1. Comisión de Patrimonio

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; “Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, a 18 de Julio de 2017, siendo las 11.13 hrs. se da inicio a la Comisión de Patrimonio, Turismo y Alianza Estratégica, con la presencia del Concejal Sr. Daniel Morales E.; en su calidad de Presidente; Concejales Sres. Claudio Reyes S.; Yuri Zúñiga e Iván Vuskovic V.; Directora Oficina Gestión Patrimonial, Srta. María José Larrondo P.; Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolás Guzmán y Profesional de esta misma Unidad, Srta. María Paz Manresa; Directora de Cultura, Srta. Isabella Monsó; Encargado de Turismo, Sr. Osvaldo Jara; Secretaria Municipal (S), Srta. Susana Berrueta del Pozo; Encargado OTR Consejo Monumentos Nacionales, Sr. Miguel Ángel Silva L.; Dibam, Sr. José Piga; Jefe de Gabinete de Seremi Bienes Nacionales, Sra. Liliana Herrera y Profesional de la Dirección de Control, Sr. Roberto Sebastian H.

Tabla:

1.- Museo Lord Cochrane

Daniel Morales: En síntesis, la propuesta de la Dibam, es ocupar el edificio en un primer momento, y luego ir habilitando de a poco. La encargada de patrimonio, nos ha informado que está en muy malas condiciones y que hace indispensable una inversión.

Uno de los objetivos de la recuperación del inmueble, es que sea un beneficio a la comunidad y que podría tener plata formas públicas.

La Municipalidad, durante todos estos años, jamás ha intervenido en el edificio, dejándolo que se deteriore.

Tenemos que ver la parte jurídica de este convenio, su vinculación y que efectivamente, sea un nuevo estilo de armar una relación entre este municipio y la institucionalidad, en este caso, un requerimiento de la Dibam que hizo una petición formal de hacerse cargo del museo lord Cochrane, y entender que este municipio no daba el uso que por contrato requería.

Por otro lado, la buena voluntad por parte de la Dibam, en el que señala que quiere compartir el espacio con el Municipio, porque no queremos que se vea como que la Municipalidad pierde patrimonio por su mala gestión. Por el contrario, los usos que tenía el Municipio se mantienen.

Los Directores de turismo, cultura y patrimonio, han sido citados porque nos interesa como municipio que estas carteras hagan uso, no sólo del inmueble, sino, de todo el espacio.

María José Larrondo: Tener un punto de conexión de patrimonio mundial inserto del sitio, y ser un buen punto de información en el sentido más técnico de patrimonio, donde el archivo pueda ser público, tener un deposito digital, donde podamos derivar a la gente y



poder subir información a la red. En resumen difusión de patrimonio y del sitio de patrimonio mundial.

Iván Vuskovic: hace un análisis principalmente de que el inmueble no es de la Municipalidad y que no debemos apropiarnos del él. El edificio no es nuestro y está en comodato del 71 y su estado es calamitoso. Argumenta que se necesita una inversión antes que se venga abajo. La idea es que devolvamos a Bienes Nacionales y que ellos inviertan. Sabemos que la Municipalidad no tiene para hacer un gasto de esta naturaleza. Es fundamental tener claro el diagnóstico para no errar en la fórmula de hacer las cosas.

Daniel Morales: responde al concejal, que el Municipio ya lícito la reparación de la loza, se hizo una visita al terreno, y que se han estado postulando a distintos fondos que ya han sido asignados.

Asesoría Jurídica: es un contrato de concesión, desde el año 2007. El contrato señala que es gozar y usar del inmueble, no somos propietarios. Queda claro que entonces que la Municipalidad hace entrega de los derechos a Bienes Nacionales.

José Piga: argumenta en principio cuáles son las motivaciones para realizar esto convenio, y es que principalmente lo que une a estos actores, es que tenemos patrimonios y museos en común. Y que tenemos el ánimo de colaborar con la Municipalidad en todo ámbito que sea posible. Y como Dibam nos queremos hacer cargo del Museo. Sabemos que está en el registro de Monumento Nacionales.

Habría que hacer algunas reparaciones, para luego hacer inversiones más significativas. Por esto, es tan importante que la Dibam, CMN y el Municipio trabajan en post de recuperar el edificio. Como Dibam se quiere recuperar este monumento histórico y ponerlo a disposición del patrimonio de Valparaíso, conservando todos los usos que el municipio considere y que estemos de acuerdo. Cabe señalar las problemáticas que tiene el entorno con la seguridad ciudadana, esto vendría activarlo a darle movimiento y tendrá un impacto a la comunidad.

Claudio Reyes: hace hincapié en que la Dibam empiece ya agilizar el tema de ingresar el proyecto. Por otro lado es fundamental empezar acordar el convenio con la Municipalidad para el trabajo en conjunto para ver cuáles son las actividades propiamente tal. Cultura también tiene la posibilidad de desarrollar su programa justamente ahí. Expresa claramente que el convenio de cooperación tiene que ser entre la Dibam y el municipio, porque son los que van a trabajar en definitiva.

Asesoría Jurídica: el primer paso es poner término a la concesión que tiene la Municipalidad, para luego, celebrar la concesión entre Dibam y Bienes Nacionales y posterior firmar un acuerdo entre la Dibam y el Municipio.
Se propone que el contrato entre bienes Nacionales y la Dibam, quede expreso que la entidad pueda celebrar contratos de cooperación con otras instituciones.



Se acuerda por parte de todos que, el primer acto es poner fin a la concesión por parte de la Municipalidad, luego Bienes Nacionales hace el contrato con Dibam. Pero se aclara, que es un proceso lento administrativamente, y que no es automático.

Se va a pedir acuerdo del concejo en pos de la transparencia y para resguardar los principios de la Alcaldía Ciudadana.

Bienes Nacionales: expresa que si están sentados ahí es porque existe la voluntad de entregar el comodato a Dibam.

Daniel Morales: Para poder firmar el convenio entre la Dibam y el Municipio, se solicita a los actores involucrados Turismo, Cultura y Patrimonio, dejar claro cuáles son sus objetivos y usos que les darían por departamento, esto es fundamental para redactar el convenio. Además se solicita que los abogados de las partes se junten para elaborar dicho contrato y queda estipulado una visita grupal para ir a ver las instalaciones de la propiedad.

Confeccionan un cronograma de trabajo;

- 1.-Poner fin a la concesión entre la Municipalidad y Bienes Nacionales.
- 2.-Bienes Nacionales, celebra concesión con Dibam.
- 3.-Visita a terreno por parte de los actores involucrados.
- 4.-Condiciones contractuales entre las partes.

Iván Vuskovic: Propone mandar una carta a la Armada de Chile para que ayuden a la investigación y recuperación de la colección de las obras de artes que se perdieron en Dictadura Militar y pedir la cooperación para levantar el museo del mar.
Siendo las 12.06 horas, se da término a la presente reunión”

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lamento que en el acta no se haya puesto el planteamiento mío respecto del punto vario que planteé en la comisión y el punto vario dice relación Alcalde con que en el Parque Quintil que está recuperado o recuperándose hay un grupo de jóvenes que se quieren dedicar a las actividades de restauración patrimonial y ellos lo que pedían era que se les prestaran las herramientas que hoy día están en poder de nuestro Departamento Patrimonial y la respuesta fue sumamente vaga, que se podía pero que esto que lo otro, que para allá y para acá, que vamos a hacer otras cosas, entonces, sobre ese punto me gustaría dejar la petición blanco sobre negro de que si no se están ocupando las herramientas se las prestemos a quienes quieren emprender esta cuestión de manera voluntaria; y quiero hacer una nota porque a propósito del tema patrimonial se dio el caso de Geraldo Ojeda, la casa patrimonial que está al frente del Shoa donde se practica esto de los oficios patrimoniales y lo que se dijo allí era que esta institución recibía aporte de la Corporación y quiero ratificar que no es cierto, lo que quiero decir es que efectivamente Geraldo Ojeda se le paga por un trabajo que hace en el cementerio que es distinto de un apoyo a la escuela patrimonial de los oficios patrimoniales que esa no ha recibido nunca un pinche peso para su actividad.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Iván te pido que la última petición que haces, está el Administrador Municipal, él es el que ayuda y tiene el deber de coordinar los servicios, entonces, que lo puedas conversar ahora con Claudio para ver si es posible acceder a esa solicitud.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Concejal Iván Vuskovic disculpe que no esté acá pero efectivamente la respuesta que le dio la Directora de Patrimonio fue súper clara, los instrumentos están ya reservados para el segundo semestre de este año, entonces, hacer transferencia de esas herramientas a la gente que está ocupando el Quintil, que también los conozco, los apoyo y está súper bien lo que están haciendo ellos, sería por menos de un mes, entonces, hacer un movimiento que si quieren lo hacen pero lo tienen que devolver ahora comenzando el segundo semestre que ya están comprometidos, por eso no ha habido ninguna mala onda de parte de la directora para no prestar esos instrumentos.

Con respecto al señor Ojeda también había diferencias de lo que contó María José Larrondo de lo que contó Iván Vuskovic; y sería bueno que justamente el Administrador viera los dos casos y solucionar el tema, siendo que también se apoya la labor que hace el Sr. Ojeda.

4.2. Comisión Desarrollo Urbano

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; no hicimos comisión pero quedaron algunas respuestas pendientes sobre un tema que vimos justamente en comisión que es el tema del abandono de las obras en la Subida Baquedano. En definitiva nos reunimos con Serviu y los dirigentes del sector y el tema está tomando color bueno y que dice relación a que en definitiva los trabajos partirían la próxima semana. El proyecto se dividió en dos tramos, el tramo 1 y 2. El tramo 1 con un aporte de 213 millones y algo, que tiene una duración de 60 días que parte de Valenzuela Puelma más o menos hasta la mitad de lo que hoy día está parado y el segundo tramo se haría de esta área que hacía mención hasta la Avenida Francia en un monto de 323 millones y tomaría 70 días más. No significa que sean 60 + 70 sino que se van a traslapar en algún momento los plazos, por tanto, eso estaría saliendo más o menos rápido.

Carlos hacía las preguntas el otro día, en definitiva van a dividir los 500 y tantos millones porque justamente había un tope y van a dividir el proyecto en dos etapas, se supone que ya estaría listo y partirían los trabajos la próxima semana.

El compromiso que tomaron con los vecinos es que el día que se haga entrega a la empresa constructora del terreno para empezar los trabajos iba a haber miembros de las juntas de vecinos y un comité que se está conformando en el sector para presentar las observaciones correspondientes y trabajar en forma conjunta para ir solucionando en definitiva todos los problemas a priori.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; súper buena gestión, bien, excelente.



4.3. Comisión Finanzas

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; mire son dos temas sumamente puntuales, por lo tanto, no llamé a comisión sino que lo traigo aquí para que lo votemos de una. El primero es el Memorándum 261 del 22 de junio. Se trata de un compromiso nuestro de gastos de operación de 164 millones y un gasto de mantención de 14 millones 280; lo que hace un total de 178 millones, esto es para concursar a un proyecto por 120 millones en la circular 33 en el Gobierno Regional para la adquisición de camionetas de arrastre para lavado de calles Municipalidad de Valparaíso. Entonces, Alcalde, tiene que ponerlo en votación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿están todos de acuerdo? Todos de acuerdo.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantención en la postulación del Proyecto "Adquisición de Camionetas de Arrastre para Lavado de Calles Municipalidad de Valparaíso.

EQUIPOS	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE MANTENCIÓN
Camionetas de Arrastre	\$164.002.896	\$14.280.000
Total	\$178.282.896	

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; segundo tema, yo sé que nosotros tomamos una decisión relativa a las subvenciones, sin embargo, quiero poner en consideración del Sr. Alcalde y mis colegas concejales una solicitud que nos está haciendo la Asociación de Básquetbol Femenino por \$ 3.010.000, una serie de peticiones que nos están haciendo sobre el particular, yo sé que tenemos una resolución sobre el tema de las subvenciones pero me gustaría decirles que de alguna manera considero que debiéramos no sé si reconsiderar la medida o poner en consideración y que la municipalidad vea con qué podemos aportar. Un datito, en el último informe de la Contraloría esta asociación tiene un lío con una rendición.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Iván, vamos a ver

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo se la entrego para que usted vea lo que podemos hacer.



4.4. Comisión Salud

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; “Acta Comisión Salud. En Valparaíso, 13 de Julio de 2017, siendo las 15.35 horas, se da inicio a la Comisión de Salud con la presencia de la Concejal Señora Ruth Cáceres Cortés en su calidad de Presidenta, Concejales: Señor Iván Vuskovic Villanueva, Señor Yuri Zúñiga Z., Afusam Valparaíso, Sra. Fanny Román Pérez, Sub Directora Gestión y Calidad Área Salud Sra. Mónica Riveros S., Pdte. Centro Salud Valparaíso, Señor Víctor Muñoz V., Sub Director de Innovación y Proyectos, Sr. Marco Fernández, Aprusam: Sr. Juan Correa, Secretaria Sra. Carla Reyes L., Secretaria Municipal (S) Srta. Susana Berrueta D.

Siendo las 15:35 comienza la Comisión de Salud y Medio Ambiente

TEMA

- 1.- El avance que se encuentran los puntos tratados en la comisión anterior:
 - Evaluación de los exámenes de Laboval.
 - Presentación de Protocolo de Denuncias.
- 2.- Farmacia y óptica Popular.

Por razones de Agenda el Director de Salud Don Alejandro Escobar da sus excusas por no poder asistir a esta Comisión que estará representada por la Sra. Mónica Riveros, Enfermera Matrona.

A quien se le dio la palabra:

En la sesión anterior Juan Correa Dirigente de APRUSAM manifestó una alerta con respecto a exámenes que no tenían consistencia cuando se comparaban con otros de VIH y también un alerta sobre errores de exámenes de Sífilis:

Se les está haciendo un seguimiento a los casos de VIH y para ellos se está haciendo uso de una Plataforma de Informática y se realizó un seguimiento a través del MINSAL.

Con respecto a los Exámenes de VDRL con sospecha de error tenemos 2 posibilidades.

Primero: Respecto a los Exámenes de VDRL se realiza una Reunión Clínica en donde participaron expertos en la materia y se coordinaron con los casos que fueron enunciados, dentro de estos casos hay errores de manejo hay algunos que no se tiene certeza de cuál es el conflicto, al menos tienen 4 confirmados, en DIAGNOMED el Laboratorio que está en convenio con LABOVAL informa de un caso de sífilis activa y que requiere la conclusión de esta Comisión de expertos. La alerta fue necesaria y real.

Segundo: La etapa esta conversada con el Director de Salud- Se realizara una Auditoria a un muestreo en donde con una metodología de trabajo que permitiría si esta situación se puede proyectar sobre todos los casos, mientras tanto se ha realizado una reunión con



LABOVAL para analizar esta situación y cambiar de Laboratorio en Convenio para tener tanto el estudio de VDRL y FTVVS.

Continuando los dos exámenes en VALMAR que es muy buen Laboratorio y se encuentra Acreditado, se necesita que un Laboratorio haga 2 tipos de exámenes, queda por confirmar cuando se realizara este cambio.

También es importante que cuando un organismo como un Laboratorio no cumple y hay errores que son gravísimos y son comprobados, lo que se debe hacer es terminar con él. Convenio se hace mención a un caso de una paciente Adulto Mayor (sobre los 80) que sale positivo el examen De Sífilis, siendo que ella tuvo esa enfermedad a los 20 años, se realizó la denuncia a la Fiscalía, al Ministerio Público, llega la PDI a la casa y toda la familia queda afectada...

Son 8 casos son 8 errores, son más por la diferencia de los laboratorios eso quiere decir que LABOVAL cometió errores por lo mismo se deben tomar medidas, se trataron pacientes por casos de Sífilis que no tenían, se inyectaron pacientes que no se debía.

También tenemos los casos de el Examen de Potasio, que es un marcador que mide la cantidad de metales en la sangre, este examen sale alterado y se realizan varios más para verificar si el Paciente puede tener un Infarto agudo al Miocardio los médicos se sorprenden al constatar de 66 exámenes de Potasio Alterado, por lo mismo se requiere con urgencia tener seguridad, del laboratorio que realiza estos exámenes si LABOVAL está realizando su trabajo mal, y si también sabemos que este contrato se realizó en la Administración pasada, por lo mismo busquemos un Laboratorio que nos de la confianza.

La Sra. Mónica Riveros recoge las inquietudes tanto del Dirigente y de la Presidente de esta Comisión, ella da una noticia:

Se está pensando en tener un Laboratorio Cormuval Certificado y que no solamente pueda atender a los Establecimientos de Salud, abierto al público Porteño que genere haberes y que permita resolver el ahogo financiero que tiene el sistema, pensando en dar señales de confianza solucionando lo que se ha informado en esta comisión los problemas de Calidad, asegurando y dando confianza a la comunidad y a la atención de salud.

Toma la Palabra:

Marcos Fernández Subdirector de Innovación y de Proyectos de mejoras del Área de Salud de la Corporación, se refiere al Proyecto de Laboratorio que prefiere que se llame "LABORATORIO POPULAR donde menciona que básicamente desde Enero se está evaluando la posibilidad de este Laboratorio y hace más o menos un mes que planteo un informe en donde se ve la factibilidad Técnica de la Implementación de este Laboratorio al mediano plazo no más allá de 6 meses con CERO costo para la Corporación de Salud, ¿Por qué costo cero? Básicamente porque la modalidad en la cual se trabaja, es una forma en la cual no se está innovando en nada, hay otros Municipios que hacen exactamente lo mismo:

Esta Comuna que tiene gran nivel de exámenes le es muy atractivo para las Empresas de Equipamiento Clínico y por lo tanto en comunas como Viña del Mar que tiene su Laboratorio Clínico con CERO pesos y esto es porque se da todo el costo a la Empresa que Licita el Laboratorio a concesión, es la Empresa que entrega las Maquinas de



equipamiento y que reparan la Infraestructura y luego el valor de todo se prorratea en los insumos con los cuales se genera el Contrato, que puede ser a 3 o 4 años. Al Licitarse pasan todas las Maquinas en Concesión, según el estudio de Mercado y con la experiencia de Viña del Mar que es una comuna muy similar a Valparaíso con una cantidad similar de CEFAM, con Población casi similar: Con los costos en mano y varias entrevistas se evaluó que los costos se reducirían en un 50% y como este Laboratorio tiene un carácter popular que es el modelo que se está implementado, donde la gente pueda acceder a los exámenes Clínicos a un precio justo, se dará acceso a todo público disminuyendo a un 50% el costo para nosotros de los exámenes por lo mismo esto se piensa que reducirá a cero los reclamos.

Se está diseñando las Bases de Licitación para el proceso, ya que se lleva trabajando hace 4 o 5 meses en el diseño, se espera no más allá de un mes para tener las Bases listas para llevarla al mercado Público.

En cuanto a la puesta en marcha nos informa:

Un mes de Licitación-dos meses Concurso Público- 2 meses más en la implementación del lugar físico y la puesta en marcha un mes después, entonces la puesta en marcha sería a fin de año.

Protocolo de Denuncia:

Según informa la Sra. Mónica se encuentra reordenado el Protocolo de Denuncias ya se tuvo la reunión Técnica con los Directores, se aclararon las dos vías de denuncias que son: Tribunal de Familia y Poder Judicial entregándose también un Flujo grama, se sacó un Protocolo de denuncia exclusivamente de la parte Operativa y Jurídica, el Asesor Jurídico elaboró este documento que Asesora a los Directores que son los responsables de hacer la denuncia, en paralelo a esto se creó una Comisión de Acompañamiento compuesta por un Psicólogo, Asistente Social, Asesor Jurídico y un Correo Electrónico.

Aún los equipos desconocen este Flujo grama y este Protocolo, Algunos Directores no han cumplido con el sacar su Clave Única, se solicita que cuando se genere información relevante por la Corporación se debe dar a conocer a los equipos cosa que no ha sucedido en este caso, por este motivo la Sra. Mónica Riveros se compromete a realizar la difusión a los Equipos más extensamente, solo hay 6 Médicos de 12 que tienen su Clave Única y los que tienen Clave no les informan a su equipo de trabajo.

Todos los Funcionarios están obligados a denunciar casos de vulneración de derechos, los médicos que no han sacado su Clave Única tratan de no tomar parte en el tema de las denuncias de Vulneración de Derecho, no quieren asumir el riesgo que tienen esas denuncias, ya no es tema de cultura, esto rebota en el equipo cuando un Director no quiere hacer la denuncia también demuestra que no es Líder de su Equipo.

Tercer Punto:

Avance en el Tema de Farmacia y Óptica: Marcos Fernández Subdirector de Innovación y Proyectos del Área de Salud de la corporación.

Da a conocer los avances de Enero a la fecha, La Farmacia Popular en estos momentos cuenta con más de 7000.- vecinos inscritos, hay cerca de 800 inscripciones mensuales sin hacer publicidad o campaña comunicacional, se espera que cuando ocurra el cambio al Edificio Consistorial se espera una gran cantidad de inscripciones, también desde enero a la fecha ha aumentado en un 40% el Abastecimiento de la farmacia esto es



básicamente porque se desarrolló un orden financiero en la farmacia, antiguamente el dinero de esta iba al saco de la Cornuval, ahora el concepto es que el dinero de la farmacia es para seguir abasteciendo a esta, además esto ha permitido negociar con los Laboratorios y de alguna forma dividir la deuda histórica que se tiene pero que se puede pagar en billetes las compras de la farmacia, frente a ese caso los Laboratorios han señalado que prefieren que la otra deuda siga su curso.

Informa que la Farmacia se incorpora a la Asociación de Municipios con farmacia Popular, siendo el Alcalde Jorge Sharp el Tesorero de la Asociación, se podrán realizar compras en conjunto y también al por mayor y se abre la posibilidad de las importaciones, también se está desarrollando una propuesta para que las Farmacias Populares sean objeto de una Política Pública.

Proyectos para el Futuro:

Ha pasado algo muy motivador con la respuesta de la comunidad frente a esto, sobretodo en Laguna Verde, que exista una RED de Farmacias Populares, una Casa Matriz, una Farmacia Popular, y se está en conversaciones para instalar otra en Placilla y que la Casa Matriz se transforme en un Centro de Abastecimiento.

Laguna verde se demoró 2 semanas en habilitar una Farmacia Popular en la Junta de Vecinos en un espacio que estaba destinado a la sala de computación, se están en estos momentos dándole seguridad al lugar, Alarmas, cámaras de Vigilancia, protección en las ventanas y se encuentra a pasos del Reten de carabineros, a dos minutos se encuentra la Químico farmacéutico que vive en ese mismo sector.

En el Tema de la Óptica:

El problema que habido en la Implementación de la Farmacia en la Casa Consistorial tiene que ver con los Permisos ya que es un Edificio Patrimonial, los permisos de comienzo de obra se demoró su tiempo y esto calzo justo con el tema del cambio del Director de la DOM, por lo cual se atrasaron los papeles, el Domingo pasado se comenzó la obra en el Consistorial y se espera que en 4 semanas se habilitara la oficina de atención en donde estaba antes la cafetería , se tendrán 2 Tecnólogos Médicos y 2 Tens, el punto de equilibrio de la Receta en el valor será de \$2.700 para los vecinos y al frente estará la sala de Ventas de los Marcos y luego con el Proveedor que tendrá máximo 2 semanas para tener sus Lentes Ópticos, también se está analizando sacar lentes para niños con sus respectivas recetas. Se decidió que la Licitación de Óptica fuera con Responsabilidad Social Empresarial y que al ganar el Convenio con el Servicio deben entregar las Maquinas a la propiedad de la Corporación NO en COMODATO, al empezar el contrato las Maquinas son Donadas a la Corporación entregadas Notarialmente. El compromiso será a 2 años con la Empresa que gane la Licitación y se espera que este modelo a diferencia de la Farmacia es 100% auto gestionado. El costo de los Lentes ya sean Bifocales y Multifocales su costo no será más de \$35.000.- y abierto a todo público.

Siendo las 17.00 hrs., se da término a la presente Comisión”



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; ayer en una reunión con gente relacionada con Fonasa se me informó que había una baja sustancial en el número de usuarios de salud pública en los consultorios, lo cual afectaría enormemente el proceso de cierre que se cierra en agosto para generar el presupuesto del próximo años. Quisiera consultar al respecto y algunas vías de solución que implementan otros municipios, es por ejemplo que todos los que se inscriben en la farmacia popular o en la óptica quedan inscritos automáticamente como usuarios del sistema. No sé si usted señor Alcalde tiene alguna información al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo tengo entendido que dentro del marco de la discusión que se dio en la Comisión de Salud de la Concejala Cáceres el director de salud tomó el acuerdo y el compromiso de venir en la próxima sesión de Concejo a exponer en profundidad los temas de salud y uno de esos temas es precisamente el que tú señalas Claudio.

5.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal (S), señorita **Susana Berrueta del Pozo**; decir primero que estas patentes han dado cumplimiento a las exigencias formales y administrativas establecidas para estos efectos y respaldadas finalmente por un informe legal que así lo establece.

Procede a dar lectura del Ordinario N° 125, que es del siguiente tenor:

Transferencia:

1. **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA RIBV LIMITADA**, Rut 76.318.684-9 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "O", Salón de Baile, Rol 401729, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Ecuador N° 57, Valparaíso. Rol de Avalúo 3049-6.

La Junta de Vecinos N° 70-A se encuentra vigente y no tiene objeción.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; una pregunta. En el acta de la sesión pasada está el 136 que es exactamente lo mismo, en los acuerdos nuestros.

La Secretaria Municipal (S), señorita **Susana Berrueta del Pozo**; el anterior era otorgamiento y esta es transferencia. Esto viene respaldado con un informe de jurídico.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo voy a votar en contra si es que se vota, gracias Iván. ¿Alguien va a votar a favor esto? Yo entiendo que la secretaria cumple con lo formal pero

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**, ¿hay alguna ilegalidad en el tema?



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, pareciera ser que a simple vista Eugenio no hay, se cumple con la formalidad, incluso cuenta con la venia de la junta de vecinos pero Iván nos hace ver que en el Concejo pasado ustedes aprobaron un otorgamiento de patente y ahora la transfieren. Ah, ya, no la vamos a votar entonces. Vamos a someterla a revisión.

6.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario: Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar **Tema: Dirección de Aseo**

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Alcalde, la próxima semana el Gobierno Regional va a aprobar recursos y ahí vienen los camiones, fase 2, fase 3, fase 4; y hacen dos Concejos que vengo solicitando lo mismo, que la Administración, en este caso, el Jefe de Operaciones o quién sea, Dirección de Aseo, pueda venir a este Concejo para seguir conociendo los avances del plan de aseo no solamente del plan de la ciudad sino que también del sector algo. Hemos tenido algunos inconvenientes con respecto a la mantención de algunos camiones en la parte alta y hemos tenido algunos reclamos, esto no había sido una materia que se haya ido repitiendo en el tiempo sino que ha sido en estas dos últimas semanas que hemos tenido esos problemas; así que solicito nuevamente la posibilidad que vengan al Concejo a exponer.

Punto Vario: Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar **Tema: Pantallas Led**

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; el segundo punto vario es mencionar lo que está solicitando el vecino de la Calle Nylon 686 del Cerro La Cruz de Valparaíso, específicamente en el paradero 9. Se instalaron unas pantallas led en un recinto particular. Lamentablemente no hay ningún tipo de información para los vecinos y supuestamente sería una antena, no sabemos tampoco de qué tipo, por lo tanto, los vecinos dicen: "junto con saludar solicito ayuda para saber si lo que tenemos al lado de nuestras casas es una antena celular, todo indica que así es pero necesitamos una información certera para poder gestionar el aviso a nuestra comunidad que es lo legal y que quienes hicieron esta instalación, los dueños de la casa, se saltaron este requisito, teniendo niños viviendo al lado del domicilio y adultos con complicaciones de salud, esperamos una pronta ayuda, agradecen los vecinos del sector" y por lo tanto, solicitamos a la Administración, Inspectoría Urbana o Inspectoría de la Dirección de Obras que se haga presente en el lugar a la brevedad posible.



Punto Vario: Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Entrega Documento a Concejal Sr. Luis Soto

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; el primer punto tiene que ver con una cosa que planteo la semana pasada y se lo voy a entregar al Concejal Soto, que es del maltrato que está recibiendo la gente que tiene locales y venta de alcohol de un departamento especial de Carabineros, entonces, acá está la denuncia formal que llegó y nuevamente y en este caso consistió en una cosa que también los Carabineros tenían desconocimiento que es que las patentes dice que vencen en junio pero se pueden pagar durante julio; bueno estamos dentro de julio y leyeron que estaba vencida y le pasaron el parte igual y de la peor manera; entonces, le hago entrega concejal.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; respecto a esto colega la próxima semana vamos a tener nuevamente comisión y lo vamos a incorporar, vamos a sacar la copia y vamos a enviar a la Administración para que haga las coordinaciones con Renta y puedan ver esta situación.

Punto Vario: Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Delegado de Mar.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; el segundo tema tiene que ver que recién me llegó la información de quién se supone que es la persona que estaba dentro del delegado de mar o de asuntos marítimos portuarios, es un señor que se llama Jorge Aedo; entonces, invitarlo a que se acerque a contar qué ha hecho; perdón Eduardo Aedo, aparece en la planilla, se le pagó y todo, entonces, yo quiero que esa persona venga a explicar qué hizo durante el tiempo que ha ejercido como delegado de mar.

Se deja constancia en acta que concejales intervienen sin micrófono lo que no es audible.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; el tema del delegado de mar me interesa mucho porque es un tema que necesitamos para poder

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; mira la única claridad que el Concejo tiene que tener respecto al particular que usted pregunta concejal Morales, este Alcalde, el Alcalde no ha mandatado a ningún funcionario municipal ni de la anterior administración, o que venía de la administración anterior o que ha ingresado con este Alcalde la labor de delegado o encargado de asuntos de mar o borde costero; y vamos a impulsarlo.



Punto Vario: Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Documento Contraloría

El Concejal, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; Presidente primero entregarle en sus manos el documento que nosotros presentamos el 17 de noviembre a la Contraloría y que votamos en contra de 84 cuotas en favor de Total Transport, entonces, quiero entregarle estos documentos en la mano Alcalde y necesito una claridad al respecto porque yo no voy a quedar conforme porque me va a quedar la duda de que cada documento que me pueda llegar a mí o a la Concejala Ruth Cáceres nos vuelva a pasar lo mismo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, gracias concejala, yo he reconocido, de hecho creo que en la entrevista de CNN que di, hablé de las 3 concejalas que hicieron ver esto, así que tomo esto y el compromiso ya lo asumí con ustedes.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**, gracias Alcalde.

Punto Vario: Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Horas Extras

El Concejal, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; Alcalde mi segundo punto es de una denuncia que he recibido por parte del DAT que gente que está trabajando en emergencia no se les ha pagado las horas extras y mucha gente como que la obligan a trabajar y no se le pagan las horas extras. Quisiera saber qué es lo que está sucediendo ahí, disculpando con mucho respeto, para que vean que yo no estoy a favor suyo, también tengo que hacer mis denuncias en contra suyo, de su administración, es ver qué está sucediendo con esto porque hay mucha gente mayor que trabaja en el DAT y hoy en día no quiere salir a emergencia y sabemos que a veces tenemos emergencias muy fuerte y me gustaría que se preocuparan de eso.

Punto Vario: Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Empresa Fierro

El Concejal, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; el tercer punto vario quisiera saber, no sé si estoy clara, pero qué va a pasar con la Empresa Fierro que hoy día está en la Corporación. Ha habido comentarios, bueno a lo mejor me llegó información y no la he visto de que hasta diciembre se termina el contrato, pero aquí el problema es que yo quiero que se investigue, yo no voy a juzgar a nadie todavía de que hay mucha represión por parte del dirigente que está ahí, entonces, qué va a pasar con eso.

Segundo, que si no pagan y gente que quiere renunciar pero lo que pasa es que la persona, el dirigente les dice que si renuncian no los va a apoyar en nada, entonces, yo no puedo decir nada mientras no haya una investigación Alcalde, qué está sucediendo aquí porque creo que hay abuso y persecución o están como presionando a la gente y



eso es lo que me carga a mí sobretodo de gente trabajadora de esfuerzo y que hace un trabajo que nadie lo hace, trabajar en la calle.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, simplemente decirle que en el tema de las horas extraordinarias nosotros asumimos ya varios compromisos con las asociaciones de funcionarios y hay un compromiso de ordenar y acelerar el pago de las horas extraordinarias porque hay muchas horas atrasadas. Yo realmente no entiendo muy bien porqué desde DAF hay tanta demora en estos temas. Seguramente tienen algún tipo de razón pero nosotros asumimos ese tema y nos comprometimos a pagar las horas respectivas. Yo comparto su preocupación, nosotros debemos tener al personal en la mejor situación posible y al menos ese compromiso ya lo estamos asumiendo con las asociaciones.

Punto Vario: Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez
Tema: Junta de Vecinos N° 85

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor Alcalde estuve conversando con dirigentes de la Junta de Vecinos N° 85 de los cuales uno se encuentra aquí presente, don Juan Zamora, y han planteado su molestia por lo que está pasando con la sede recién entregada. La sede se llueve en forma completa, por lo tanto, plantean el reclamo y hacen la observación de que falta un poco más de un mes que vence el plazo para hacer las observaciones correspondientes al proyecto.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Alcalde, sobre el mismo punto tuve la oportunidad la semana pasada de conversar con Juan Zamora y esa obra no lleva tanto tiempo que se ejecutó, entonces, lo otro que me gustaría ver si es que hay boletas de garantía que estén vigentes y poder resguardar ahí el cobro o las reparaciones de la sede con cargo a las mismas boletas si es que la empresa no responde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, la información con más detalle la maneja la Directora de Desarrollo Comunitario. Romina qué fecha.

La señorita **Romina Maragaño**; ya hubo una primera visita que fue hace dos semanas, que vieron algunos antecedentes generales y nos avisaron cuando hablé con don Juan también por el mismo tema que durante esta semana iba a ir la empresa, la empresa con personal municipal y esperamos dentro de esta semana que ya se esté resolviendo porque sabemos que la garantía va a expirar pronto, entonces, hay que solucionar el tema de la techumbre y el tema de los baños.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; ojo con eso, solamente que no venzan las boletas, me ha tocado ver casos en que se han vencido.



Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Cobro Judicial

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Alcalde yo quiero en mi primer punto, es un tema que tiene que ver con un aforismo legal, es mejor un arreglo que un juicio. Yo tengo ya dos empresas que están haciendo cobro de manera judicial. Yo creo que, uno de ellos es la oficina de abogados de Agustín Figueroa, y creo que esta cuestión hay que tratar de darle, yo entiendo que estamos con las arcas completamente, pero siempre es mejor llegar a un arreglo y pagar aunque sea una cosa mínima para que no tengamos más atado de los que ya tenemos al día de hoy; entonces, quiero salvar mi responsabilidad diciendo esto que estoy diciendo.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Cuarteles

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Alcalde, hace rato que no hemos hablado nada de los cuarteles y los cuarteles siguen en estado calamitoso. Yo quiero recordarle que ahí tenemos un compromiso suyo de que esto lo íbamos a ver, que íbamos a hacer proyectos, que se iban a presentar proyectos, que no sé qué no sé cuánto, por lo menos, yo no he tenido idea. He conversado con la gente, los dirigentes, sobretodo los auxiliares y la cosa sigue donde mismo y es más en el caso del que se iba a hacer allá arriba en Playa Ancha está completamente caído porque habría que hacer un proyecto nuevo y no sé cómo estamos avanzando en este tema.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, igual hay novedades sobre eso, te pido que lo hablen con Claudio porque hay cosas nuevas respecto a lo que tú estás planteando.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Espacios

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo último dice relación con el tema de los espacios. Mire, la Municipalidad de Recoleta abre en las tardes algunos colegios y esto lo estoy haciendo a propósito de una visita que me hicieron los dirigentes del Mums la diversidad. Ellos quieren un lugar donde poder funcionar en la tarde, entonces, si hubiera alguna posibilidad por lo menos para ellos que se pudiera abrir algún colegio de manera que ellos puedan disponer de un par de salas para funcionar en algún horario porque nosotros hoy día no tenemos como para entregar comodato en más lugares, entonces, si pudiéramos ocupar espacios que hoy día tenemos de las escuelas que ya en las tardes, en las horas nocturnas o después de las 18:00 horas se puedan facilitar esos espacios.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no hay problema, de hecho nosotros ya en dos escuelas estamos trabajando precisamente del modelo de escuelas abiertas, estamos avanzando en esa dirección, una de ellas es la Pedro Montt y no hay ningún problema de



poner a disposición la infraestructura municipal para que pueda, en este caso, de las escuelas para que el Mums pueda realizar sus actividades. También le voy a pedir al Administrador que lo vean y lo hagamos presente a la Corporación.

Punto Vario: Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés
Tema: Mapas zonas inundables

El Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Alcalde quiero asegurarme del tema del mapa, tendría que usted hacerlo llegar a la Secpla

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, sí, Gonzalo Undurraga en la Secpla, Asesoría Urbana.

El Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; por favor porque es muy importante.

Punto Vario: Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés
Tema: Calefacción en Salón de Honor

El Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo otro, es que sabe qué, es un poco somero pero podrían poner estufa aquí cuando hace frío porque sabe qué, tengo los pies pero ya, no puedo caminar, me duelen los pies de lo helado que los tengo; tengo frío.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, lo vamos a hacer Ruth.

El Concejal, señora **Ruth Cáceres Cortés**; muchas gracias, disculpe por el punto pero realmente hace mucho frío aquí.

Se cierra la sesión siendo las 12:50 horas.